INSTITUTO ARAGONÉS DE SERVICIOS SOCIALES

ESTRATEGIA ARAGONESA PARA LA IGUALDAD, LA INCLUSIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN GITANA

2022-2026



GOBIERNO DE ARAGON



Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales

Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS)

GOBIERNO DE ARAGON

Europa tiene el deber de proteger a sus minorías del racismo y la discriminación. Debemos reemplazar el antigitanismo con apertura y aceptación, la incitación al odio y los delitos de odio por tolerancia y respeto para la dignidad humana, la intimidación por educación sobre el Holocausto.

Por encima de todo, debemos promover la diversidad como un don maravilloso que hace que Europa sea fuerte y resiliente. Por este motivo, la Comisión hace un llamamiento a los Estados miembros para que se unan al compromiso de acabar con el racismo y la discriminación, que tan flagrantemente afectan a nuestras grandes minorías romaníes.

Exhortamos a los Estados miembros a comprometerse en un nuevo marco estratégico europeo para la igualdad, la inclusión y la participación de los gitanos, con el fin de lograr justicia social y una mayor igualdad en todos los sentidos de la palabra.

Declaración de la Presidenta **Von der Leyen**, la vicepresidenta **Jourová** y la comisaria **Dalli** con motivo del Día de Conmemoración del Holocausto Gitano 2020.

ESTRATEGIA ARAGONESA PARA

LA IGUALDAD, LA INCLUSIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN GITANA

2023

APROBADA POR EL GRUPO DE PARTICIPACIÓN DEL PUEBLO GITANO EN SESIÓN DE 15-12-2022

INSTITUTO ARAGONÉS DE SERVICIOS SOCIALES

PRESENTACIÓN

En diciembre de 2016, el grupo de trabajo de participación del pueblo Gitano, compuesto por representantes de diferentes Departamentos del Gobierno de Aragón, representantes de entidades locales, y de las entidades sociales que representan al Pueblo Gitano, asumía el reto de diseñar y poner en marcha una Estrategia Aragonesa que, enmarcada dentro de la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la población gitana en España, posibilitará la intervención coordinada en las necesidades de la población gitana en nuestra Comunidad Autónoma.

Esta Estrategia, que fue aprobada en el año 2018, hizo visible la voluntad del Gobierno de Aragón de intervenir de forma planificada y consensuada en las necesidades de este colectivo. Unas necesidades que, a día de hoy, y a pesar de las medidas implementadas, todavía siguen presentes. Hablamos de la existencia de conductas de discriminación, intolerancia y exclusión social, aun a pesar del esfuerzo realizado con acciones positivas y la adaptación de políticas universales para garantizar la igualdad, la inclusión social y la participación efectiva.

Ahora, presentamos una nueva estrategia que tiene como punto de partida la evaluación de la anterior, y en la que se ha trabajado de forma transversal contando con la participación de todos los agentes implicados.

La coexistencia de representantes institucionales y asociativos en una gobernanza compartida nos ayuda a visibilizar e incluir en el debate público los problemas que afectan a este colectivo. En este periodo que ahora afrontamos queremos fortalecer esta gobernanza, incorporando el nivel local y favoreciendo la implicación de los departamentos sectoriales en las medidas implementadas.

Asumimos el deber de proteger a las minorías del racismo y la discriminación y nos sumamos al llamamiento de la Comisión Europea de compromiso en un nuevo marco estratégico europeo para la igualdad, la inclusión y la participación de los gitanos, con el fin de lograr justicia social y una mayor igualdad en todos los sentidos.

Sirva este documento como muestra de ello.

Desde el Gobierno de Aragón queremos hacer público una vez más nuestro compromiso con los más vulnerables desde el rigor, la coherencia y sensibilidad social, que ha sido y pretende seguir siendo una constante en las políticas públicas de este Gobierno y el Departamento de Ciudadanía y Derechos sociales.

A nivel generalista se han adoptado medidas que van alineadas con el fin de erradicar la pobreza extrema y favorecer la inclusión social de las personas vulnerables en Aragón. Esta estrategia ha de asumir el desafío de planificar medidas específicas para este colectivo que nos permitan monitorizar su implementación e impacto, que nos permita conocer la eficiencia de las actuaciones y la consecución de los resultados esperados para diseñar políticas públicas acordes con la transformación social de la población gitana.

Estoy convencida de la importancia de estas iniciativas y de su impacto en la mejora de las condiciones de vida de la población gitana. En este sentido y de acuerdo con las propuestas de la estrategia vamos a trabajar en la implicación del resto de Departamentos del Gobierno de Aragón con el objetivo de diseñar acciones políticas futuras que con la colaboración de la población gitana en Aragón que nos permitan avanzar en el camino hacia la igualdad y justicia social.

Sra. Dª. Mª VICTORIA BROTO COSCULLUELA
Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales

DEPARTAMENTO COORDINADOR DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

Ciudadanía y Derechos Sociales

EQUIPO RESPONSABLE DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE SERVICIOS SOCIALES

Noelia Carbó Cirac, Directora Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS).

Ana Isabel Navarro Martínez, Jefa de Servicio de Coordinación Funcional e Inclusión Social del IASS.

José Antonio Seisdedos Domíngez, Asesor Técnico del IASS.

José Carrón Sánchez, Director Técnico para la elaboración de la Estrategia. Sociólogo. Profesor asociado de Sociología de la Universidad de Zaragoza (2013-2018). Especialista en Análisis y Evaluación de Políticas y Servicios Públicos. Instituto Universitario Ortega y Gasset. Universidad Complutense de Madrid. 2013

GRUPO DE PARTICIPACIÓN DEL PUEBLO GITANO

POR EL GOBIERNO DE ARAGÓN

Dpto. de Ciudadanía y Derechos Sociales

- Instituto Aragonés de Servicios Sociales
  Ana Isabel Navarro Martínez
  José Antonio Seisdedos Domínguez
- Instituto Aragonés de la Mujer
  Noelia Valero Lanchares
- Dirección General de Igualdad y Familias
  Dolores Bernal Esteban

Dpto. de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda

- Dirección General de Vivienda y Rehabilitación
  Teresa Puyuelo Cajal
  Isabel Calvo Aznar

Dpto. de Educación, Cultura y Deporte

- Dirección General de Planificación y Equidad
  Adriana Jiménez Herrero
  Marta Gil Gómez

Dpto. de Economía, Industria y Empleo

- Instituto Aragonés de Empleo
  Jesús Moros Forniés
  Pedro Arrufat Carilla

Dpto. de Sanidad

- Dirección General de Salud Pública
  Mercedes Febrel Bordejé
  Isabel Sango Lambán

POR LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Zaragoza

- Servicios Sociales especializados
  Yolanda Mañas Ballestín

Ayuntamiento de Teruel

- Servicios Sociales
  Nuria Tregón Martín
  Diana Bel Roda

Comarca La Jacetania

- Servicios Sociales
  Miriam Aguado Campo
  Toni Bartolomé Palacín
  Marisol Jiménez Jiménez

Comarca Bajo Aragón

- Servicios Sociales
  Susana Ramo Maicas

POR LAS ENTIDADES DEL SECTOR

Asociación de Promoción Gitana de Zaragoza

Alfredo Noé Bautista Gabarre (Presidente)
Raquel Galindo Estela

Federación de Asociaciones Gitanas de Aragón (FAGA)

Pilar Clavería Mendoza (Presidenta)
Betty Moreu Aguilar
Ana Romeo Sanz
Alicia Reina Alonso

Fundación Secretariado Gitano

Isabel Jiménez Cenizo (Directora Territorial Aragón)
Raúl Guíu Laplaza (Coordinador Territorial)
Tamara Clavería Rambla

IMPRESIÓN

Sistemas de Impresión Industrias Gráficas, S.L.

Depósito Legal: Z 686-2023

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN ____ 10
1.1 LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESARROLLADAS A NIVEL EUROPEO Y ESTATAL ____ 11
1.1.1 MARCO EUROPEO DE INCLUSIÓN GITANA 2011-2020 ____ 11
1.1.2 ESTRATEGIA NACIONAL DE POBLACIÓN GITANA 2012-2020 ____ 12
1.2 LA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN GITANA DE ARAGÓN 2018-2020 ____ 14
1.3 PROPUESTA METODOLÓGICA PARA UNA NUEVA ESTRATEGIA ARAGONESA ____ 16
1.3.1 FASE 1. DIAGNOSIS OPERATIVA. FIJACIÓN DE OBJETIVOS Y ÁMBITOS PRIORITARIOS ____ 17
1.3.2 FASE 2. DEFINICIÓN COLABORATIVA DE LAS ACTUACIONES ____ 18
1.3.3 FASE 3. ELABORACIÓN DE PROPUESTA FINAL, DEBATE Y APROBACIÓN ____ 18
2 EL MARCO DE REFERENCIA NORMATIVO PARA LA NUEVA ESTRATEGIA ____ 20
2.1 EL NUEVO MARCO EUROPEO 2020-2030 ____ 21
2.2 LA ESTRATEGIA NACIONAL 2022-2030 ____ 24
3 ACTUALIZACIÓN PARA UNA DIAGNÓSIS OPERATIVA ____ 26
3.1 LA POBLACIÓN GITANA EN ARAGÓN ____ 29
3.2 EDUCACIÓN ____ 30
3.3 EMPLEO ____ 32
3.4 VIVIENDA ____ 34
3.5 SALUD ____ 35
3.6 EXCLUSIÓN SOCIAL ____ 36
3.7 DISCRIMINACIÓN ____ 38
3.8 RECONOCIMIENTO ____ 41
3.9 PARTICIPACIÓN ____ 42
4 LA ESTRATEGIA ARAGONESA 2022-2026 ____ 44
4.1 PLANTEAMIENTO DE LA NUEVA ESTRATEGIA ____ 45
4.2 PRIORIDADES E IDEAS-FUERZA ____ 47
4.3 ESTRUCTURACIÓN DE LA ESTRATEGIA ____ 50
4.3.1 ESTRUCTURA DE DIMENSIONES Y ÁMBITOS DE ACTUACIÓN ____ 50
4.3.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR ÁMBITOS ____ 51
4.3.3 ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ____ 54
4.4 GOBERNANZA DE LA ESTRATEGIA ____ 88
4.4.1 INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN ____ 88
4.4.2 FINANCIACIÓN ____ 88
4.4.3 TEMPORALIDAD ____ 89
4.4.4 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ____ 89
5 BIBLIOGRAFÍA ____ 92



INTRODUCCIÓN 1

1.1 LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESARROLLADAS A NIVEL EUROPEO Y ESTATAL

1.1.1 MARCO EUROPEO INCLUSIÓN GITANA 2011-2020

1.1.2 ESTRATEGIA NACIONAL DE POBLACIÓN GITANA 2012-2020

1.2 LA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN GITANA DE ARAGÓN 2018-2020

1.3 PROPUESTA METODOLÓGICA PARA UNA NUEVA ESTRATEGIA ARAGONESA

1.3.1 FASE 1. DIAGNOSIS OPERATIVA. FIJACIÓN DE OBJETIVOS Y ÁMBITOS PRIORITARIOS

1.3.2 FASE 2. DEFINICIÓN COLABORATIVA DE LAS ACTUACIONES

1.3.3 FASE 3. ELABORACIÓN DE PROPUESTA FINAL, DEBATE Y APROBACIÓN

Como se mencionaba en la Presentación de la Estrategia Integral para la población gitana en Aragón 2018-2020 *"han pasado casi seis siglos desde que el 12 de enero de 1425 se recibiese en Zaragoza, y se concediese un salvoconducto, al Conde Juan de Egipto Menor, procedente de la India. Y, aunque ha pasado mucho tiempo, hoy podemos estar orgullosos de presentar la primera Estrategia Integral para la población gitana en Aragón"*.

Es cierto que tiempo atrás se habían ido poniendo en marcha iniciativas más o menos puntuales en los diferentes niveles institucionales pero ha sido fundamentalmente en la última década cuando desde el nivel europeo, pasando por el estatal, y hasta los ámbitos autonómico y local, llegan a definirse e implementarse políticas públicas integrales y estructuradas para abordar las importantes brechas de desigualdad que la población gitana experimenta en relación con el conjunto de la sociedad.

En este momento, y después de una crisis como la causada por el COVID-19, que ha afectado a toda la sociedad pero con especial intensidad a los grupos más vulnerables (y entre ellos a la población gitana) merece la pena, en primer lugar, revisar brevemente los elementos esenciales de esas políticas públicas desarrolladas y los principales aprendizajes para orientar la nueva Estrategia aragonesa.

1.1 Las políticas públicas desarrolladas a nivel europeo y estatal

1.1.1 Marco Europeo de Inclusión Gitana 2011-2020

A partir de un exhaustivo diagnóstico de la situación de la población gitana en el conjunto de la Unión Europea, con la participación de instituciones políticas, sociales y entidades representativas, en 2011 la Comisión Europea publica la Comunicación "Marco Europeo para las Estrategias Nacionales de Inclusión Gitana hasta 2020", con su aprobación posterior por el Consejo Europeo. Con especial énfasis en la mejora de las condiciones de vida para la población gitana y en avanzar en la igualdad de oportunidades, se fomenta la promoción de acciones específicas de carácter temporal cuando sea necesario reducir determinadas brechas significativas, así como la adaptación y el ajuste de las políticas generalistas para facilitar un acceso en pie de igualdad

en áreas y servicios dirigidos al conjunto de la ciudadanía. Las directrices que contiene dicho Marco, entre otros aspectos, obliga a los Estados miembros a elaborar sus propias Estrategias Nacionales que estructuren la aplicación de los objetivos definidos en, como mínimo, los cuatros ámbitos prioritarios sectoriales (educación, empleo, vivienda, salud).

En las conclusiones de su evaluación se pone de manifiesto que la aprobación e implementación del Marco Europeo hasta 2020 ha resultado fundamental para el desarrollo de políticas europeas así como para el desarrollo de los instrumentos y estructuras nacionales destinados a promover su integración, pero que el objetivo de "acabar con la exclusión de la población gitana" no se ha alcanzado. En la evaluación realizada por la Comisión, y después de integrar las recibidas desde los programas nacionales, marcan como **líneas prioritarias de futuro**:

- La combinación de la integración efectiva de la población gitana a través de la mejora de las políticas generalistas con la atención específica a la población gitana para garantizar la sostenibilidad.
- Una mayor atención a la lucha contra la discriminación y el antigitanismo.
- La potenciación de la participación de la población gitana, tanto en las entidades específicas como en la dinámica comunitaria e institucional.
- Una mayor atención a la diversidad entre la población gitana, con especial énfasis en las mujeres, jóvenes e infancia.
- La necesidad de fijar objetivos, recogida de datos, supervisión e información que permita la evaluación de las acciones implementadas y, por tanto, el aprendizaje político para mejorar la eficiencia y la eficacia de los programas.

En definitiva, la evaluación pone de relieve que, pese a las limitaciones, los resultados han sido positivos porque ha supuesto un cambio de tendencia pero que son necesarios progresos para una mejora del impacto de los objetivos marcados.

1.1.2 Estrategia Nacional de Población Gitana 2012-2020

Siguiendo los criterios del Marco Europeo, el Consejo de Ministros de España, en marzo de 2012 aprueba la correspondiente Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana 2012-2020. A nivel estatal puede considerarse como una primera apuesta integral que, partiendo de un análisis conjunto de las necesidades, busca transformar la situación de desigualdad de la población gitana mediante intervenciones multisectoriales y coordinadas en los diferentes niveles institucionales. En ella se insiste en la inclusión de la población gitana como participante de objetivos, medidas y planes más ambiciosos dirigidos al conjunto de la población española. La idea

subyacente es que en dichas políticas se superen las evidentes dificultades de acceso, compensando las desventajas sociales existentes, con medidas inclusivas, flexibles y accesibles. Pero también se hace referencia a que, en la medida en que la apuesta "mainstream" anterior no se convierta en una realidad, será necesario implementar medidas específicas complementarias que permitan avanzar hacia una situación de equidad. Se consideran, siguiendo las orientaciones del Marco Europeo, que la educación, el empleo, la vivienda y la salud son sectores clave pero se insiste en la importancia de acciones relacionadas con los servicios sociales, la participación o el reconocimiento, y la diversidad de situaciones socioeconómicas, con una llamada de atención hacia la población proveniente de otros países.

Una vez realizada la evaluación final, en ella se afirma que los datos disponibles reflejan un avance moderado en algunos objetivos y en el logro de algunas de las metas previstas para el año 2020 y no así en algunos otros. Se lograron avances en materia de educación infantil y escolarización primaria y secundaria, en aumentar la población gitana asalariada, en la reducción de la infravivienda, en la disminución del tabaquismo y mejoras en la atención bucodental y ginecológica. Aun así persisten desafíos importantes para garantizar el bienestar social, la equidad, la tolerancia, la igualdad y la participación en condiciones de equidad.

De hecho, muchos de los objetivos que se plantearon en dicha Estrategia será necesario seguir teniéndolos en cuenta en las políticas a desarrollar, como el aumento del nivel educativo de la juventud gitana (con un énfasis especial en el éxito académico en la Educación Secundaria), una mayor ocupación laboral de toda la población gitana en edad de trabajar reforzando la activación de las mujeres gitanas, garantizar la calidad de las viviendas de los hogares gitanos (tanto internamente como del equipamiento de sus entornos), erradicar definitivamente el chabolismo y abordar los problemas de salud y su prevención en hombres y mujeres gitanas.

Se hace referencia al impacto especialmente negativo de la pandemia por COVID-19 en la población gitana y a las graves consecuencias en términos de brechas en el acceso a la educación, pérdida de empleo o dificultad para ejercerlo por cuenta ajena, mayores problemas de salud y mayor percepción de discriminación por motivos étnicos.

Un logro importante de la Estrategia ha sido que su propia existencia ha conseguido aumentar la visibilidad y el reconocimiento del pueblo gitano. Por otra parte, gracias a ella se ha desarrollado para su funcionamiento un sistema de gobernanza y coordinación multiactor con una implicación creciente y más activa de los distintos actores respecto a dinámicas anteriores. No obstante, es necesario fortalecer el sistema de gobernanza para fomentar la incorporación del nivel local, mejorar la participación del movimiento asociativo gitano y lograr una mayor implicación de los departamentos sectoriales en la implementación de las actuaciones diseñadas.

1.2 La Estrategia Integral para la Población Gitana de Aragón 2018-2020

Aunque hacía años de la existencia del Grupo de Participación sobre Población Gitana, del que forman parte los Departamentos concernidos del Gobierno de Aragón, instituciones locales y entidades representativas de la población gitana, no es hasta el 20 de marzo de 2018 cuando dicho Grupo aprueba por primera vez, y se pone en marcha, una Estrategia Integral para la Población Gitana en Aragón para el periodo 2018-2020.

Especialmente en las últimas décadas se habían producido cambios que consiguieron algunas mejoras importantes pero sigue habiendo una brecha significativa, en múltiples aspectos, entre la población gitana y el conjunto de la población aragonesa que dificulta el ejercicio de una ciudadanía de pleno derecho. Sin duda puede afirmarse que dicha Estrategia ha sido la plasmación, por primera vez en el ámbito de las políticas públicas aragonesas, de una voluntad de intervenir de manera integral y coordinada para superar esas desigualdades.

Es a partir del Diagnóstico realizado sobre la situación de la población gitana en Aragón desde donde se estructura una respuesta que en la que se definen 9 ámbitos de intervención (Educación, Empleo, Vivienda, Salud, Acción Social, Participación y Reconocimiento, Igualdad y no Discriminación, Población Gitana proveniente de otros países, Mejora del conocimiento y sistemas de evaluación), identificando 34 Objetivos Estratégicos y un total de 112 Medidas de Actuación.

Tras finalizar su periodo de implementación se llevó a cabo una evaluación participativa algunas de cuyas **conclusiones** figuran, de manera sintética, a continuación:

1. Se constata una alta implicación de los diferentes actores así como un alto grado de ejecución de las medidas (3/4 ejecutadas) que formaban parte de la Estrategia. Se ha podido recoger información relevante, habiéndose llevado a cabo medidas específicamente destinadas a población gitana como otras generalistas en las que población gitana era destinataria potencial. Pero, especialmente en estas últimas, será necesario mejorar la capacidad de recogida de información que permita su seguimiento y análisis.
2. Con el objetivo de mejorar la información disponible y, sobre todo, su utilidad aparece como necesario consensuar desde el inicio una batería de indicadores que sean factibles, que sean compartidos, pero que también sean útiles para facilitar la toma de decisiones sobre el desarrollo de las medidas diseñadas.
3. La valoración del conjunto de la Estrategia, tanto de su diseño como de su desarrollo, por parte de las Instituciones así como por las Entidades Gitanas, es positiva. Destacan como fortalezas el propio hecho de haber conseguido su puesta en marcha, ejemplificando un instrumento compartido tanto desde un punto de vista intersectorial como desde la colaboración institucional con la representación de la población gitana. También se aprecia como muy significativo en ese recorrido haber conseguido una mayor presencia de los asuntos referidos a la comunidad gitana en el debate institucional así como una mayor visibilidad social sobre las problemáticas que les afectan.
4. La evolución no ha sido igual en todos los ámbitos estratégicos. En algunos de ellos, tal vez por una especial incidencia de la pandemia en esas áreas, se han ejecutado menor número de medidas o no hay información disponible para valorarlo. La necesidad de contar con indicadores de seguimiento que permitan conocer el impacto en población gitana, incluidas las medidas generalistas, se hace evidente también desde esta perspectiva.
5. Los ámbitos sectoriales que se han trabajado (educación, empleo, vivienda, salud, acción social) siguen teniendo una importancia clave para el desarrollo de acciones futuras, pero parece necesario incorporar objetivos transversales (como las políticas de género o la discriminación social) que permitan diseñar acciones específicas sobre estos aspectos cruciales en cada uno de los ámbitos.
6. La evidente escasez de financiación para el desarrollo de algunas de las medidas diseñadas o para otras previsibles en el futuro tiene una opción de ser abordada, entre otras, con las diversas líneas de financiación europea. Para ello será necesario un trabajo previo de identificar el funcionamiento de dichos mecanismos y diseñar las estrategias adecuadas para incorporar las necesidades de la población gitana.

1.3 Propuesta Metodológica para una nueva Estrategia Aragonesa

A pesar de los resultados positivos de la evaluación es importante ser conscientes de que la población gitana en nuestra Comunidad Autónoma sigue teniendo importantes déficits en ámbitos sectoriales como la educación, la vivienda, el empleo, salud, pero también en aspectos más transversales como la discriminación, el antigitanismo, etc. Y hay que señalar con fuerza la brecha de desigualdad en este colectivo de la población aragonesa en relación con los indicadores de inclusión y bienestar social respecto a la población general.

Por otra parte, se ha aprobado a nivel europeo un nuevo Marco Estratégico 2020-2030 y a nivel estatal una Estrategia Nacional 2021-2030. Necesariamente la definición de un nuevo compromiso de la Comunidad Autónoma de Aragón pasa por alinearse con dichos marcos normativos pero ajustándolo a las necesidades y capacidades de nuestra comunidad.

El Grupo de Participación en su última reunión, una vez analizada la evaluación de la Estrategia 2018-2020 finalizada, expresó un consenso unánime en torno a la elaboración de una nueva Estrategia que continúe las actuaciones que han resultado eficaces, pero que también dé respuestas a los retos y necesidades actuales, incorporando y dando realce a nuevas perspectivas, como el género, la participación o la visibilidad, en un nuevo compromiso colectivo.

La propuesta metodológica para la elaboración de una Estrategia Aragonesa para la Igualdad, la Inclusión y la Participación de la Población Gitana durante el período 2022 a 2026 se ha construido en torno a los siguientes **objetivos específicos**:

- Constituir el elemento de continuidad de la Estrategia Integral para la Población Gitana en Aragón 2018-2020.
- Incorporar las conclusiones y aprendizajes derivados de la Evaluación de la citada Estrategia llevada a cabo por el Grupo de Participación.
- Alinear la futura Estrategia Aragonesa con el nuevo Marco Europeo 2020-2030 y la Estrategia Nacional 2021-2030.
- Combinar un enfoque de inclusión social en los objetivos sectoriales con la atención a la igualdad y no discriminación de manera transversal.
- Implementar un enfoque mixto en las acciones que tengan en cuenta servicios inclusivos para garantizar el acceso en igualdad, con medidas específicas centradas en las principales brechas de inequidad.
- Fomentar la recogida de información sobre las medidas puestas en marcha para posibilitar un mejor seguimiento y evaluación tanto de procesos como de resultados.

- Potenciar los objetivos y actuaciones interseccionales que incidan en la reducción de las desigualdades de género, edad, movilidad, etc. y que posibiliten una participación en condiciones de igualdad.
- Fomentar y facilitar la participación de los diversos niveles institucionales: autonómicos, comarcales, locales así como las entidades representativas de la población gitana en Aragón.

El planteamiento metodológico para la elaboración de la presente Estrategia Aragonesa se estructuró en **tres Fases**:

1. Actualización de una diagnosis operativa y una propuesta de Objetivos y Ámbitos Prioritarios.
2. Definición de actuaciones para articular los Objetivos y Ámbitos establecidos.
3. Elaboración de una Propuesta Final, Debate y Aprobación Formal de la Estrategia.

1.3.1 Fase 1. Diagnosis operativa. Fijación de Objetivos y Ámbitos prioritarios

El desarrollo de esta Fase se ha fundamentado en los siguientes **pilares**:

1. Revisar los resultados de la Evaluación realizada y los datos secundarios disponibles más actuales. Aspectos esenciales para orientar el trabajo han sido:
   - Continuar con una estrategia basada en los consensos y la participación,
   - Otorgar un lugar esencial al seguimiento de las medidas así como a su priorización temporal; y
   - Trabajar una relevancia institucional y una visibilidad fuerte de las políticas sobre población gitana.
2. Tomar la referencia de las Estrategias europea y nacional como marco para identificar Objetivos y Prioridades adaptados al contexto de Aragón. De notable relevancia han resultado los aprendizajes relacionados con:
   - Continuar con una estrategia basada en los consensos y la participación,
   - El establecimiento de ejes orientadores (Igualdad, Inclusión, Participación) que permitan la interacción y las sinergias transversales;
   - La combinación de los ámbitos sectoriales que dominaban la Estrategia anterior; y
   - La identificación de los indicadores adecuados para poder dar constancia de la evolución de las intervenciones tanto en el nivel de proceso como de resultados.

3. Poner en valor la aportación de ideas de los miembros del Grupo de Participación relacionadas con los Objetivos Estratégicos y Prioridades. Sendas entrevistas individuales sobre lo que se ha hecho, lo que ha quedado por hacer, y nuevos retos surgidos aportan, desde los espacios de la intervención, una información cualitativa imprescindible.
4. Revisar, ajustar o establecer nuevos mecanismos sobre funcionamiento y gestión de la gobernanza que, a la vista de los resultados de la evaluación anterior, potencien y optimicen los esfuerzos a desarrollar. Especialmente una mayor participación local y una mayor presencia de las entidades gitanas en el seguimiento de las acciones sectoriales.

1.3.2 Fase 2. Definición colaborativa de las actuaciones

La información y las prioridades definidas en la fase anterior necesitan ser operativizadas de acuerdo con la estructura de Ejes y Objetivos establecidos. Para ello la **secuencia del proceso** es la siguiente:

1. Envío de Borrador con los Ejes y Objetivos priorizados a las instituciones y entidades gitanas que conforman el Grupo de Participación.
2. Definición por parte de los Departamentos e instituciones locales de las actuaciones detalladas, y los indicadores de seguimiento que monitorizarán de manera operativa la implementación de las medidas.
3. Establecimiento del proceso temporal en la ejecución de las actuaciones así como la previsión financiera, en su caso, para poder establecer el correspondiente Plan Operativo.

1.3.3 Fase 3. Elaboración de propuesta final, debate y aprobación

En la fase final estará disponible una Propuesta de Estrategia, que permitirá el correspondiente Plan Operativo, y una base para la gobernanza que deberá someterse a debate y a su aprobación definitiva.

El **proceso temporal** se articula en:

1. Procesamiento e integración de los materiales producidos en las Fases anteriores para conformar el Borrador de la futura Estrategia Aragonesa para la Igualdad, Inclusión y Participación de la Población Gitana en Aragón 2022-2026.
2. Envío a las instituciones y entidades del Grupo de Participación del Borrador para su análisis y posibles aportaciones.
3. Reunión del Grupo de Participación para debatir sobre el documento provisional y la incorporación de las aportaciones recibidas.
4. Elaboración del documento final sobre la Estrategia Aragonesa por parte del equipo técnico.
5. Aprobación formal de la nueva Estrategia Aragonesa para la Igualdad, Inclusión y Participación de la Población Gitana en Aragón 2022-2026.

El producto final es una Estrategia Aragonesa que, con la participación de las partes interesadas, y sobre la base de la experiencia y los aprendizajes obtenidos en el periodo anterior, ha identificado los principales retos para abordar en el periodo 2022-2026, ha definido cuáles son las líneas estratégicas en las que estructurar dichas prioridades, e identificado las actuaciones que es necesario llevar a cabo para dar respuesta a las mismas.



EL MARCO DE REFERENCIA NORMATIVO PARA LA NUEVA ESTRATEGIA 2

2.1 EL NUEVO MARCO EUROPEO 2020-2030
2.2 LA ESTRATEGIA NACIONAL 2022-2030

2.1 El nuevo Marco Europeo 2020-2030

La población gitana está considerada como la mayor minoría étnica del territorio europeo y muchos de ellos siguen encontrándose en situación de exclusión social y/o con graves problemas de discriminación que dificultan su participación como ciudadanos de pleno derecho.

A partir de los aprendizajes recogidos en la evaluación del anterior Marco, la Unión Europea ha aprobado el "Marco Estratégico de la UE para la igualdad, la inclusión y la participación de la población gitana 2020-2030" en el que se amplía el enfoque sin olvidar los retos que no pudieron ser abordados o que lo fueron de manera insuficiente.

El Marco hasta 2020 ponía el foco de manera primordial en reducir la brecha socioeconómica de la población gitana y lo centraba en cuatro ámbitos sectoriales: educación, empleo, vivienda y salud. Cada país ajustaría o introduciría alguna línea complementaria en función de sus características locales.

El nuevo Marco 2020-2030 cambia el enfoque ampliándolo a tres pilares sobre los que articular los objetivos detallados. Se mantiene, aunque reformado, el pilar de la "inclusión" socioeconómica, y a él se añaden los correspondientes a una "igualdad" real y efectiva, y a una "participación" plena de la población gitana en la sociedad. Este cambio se sustenta en la idea de que se han conseguido objetivos parciales en la reducción de la pobreza y la exclusión social y de mejora de los resultados educativos y los niveles de empleo, pero que no se pueden alcanzar plenamente sin mejorar la igualdad, la inclusión y la participación de la población gitana.

Hace hincapié en **ideas clave para orientar las acciones de la propia UE y de las Estrategias nacionales**. Algunas de las más significativas son:

- La importancia de combinar la integración de la población gitana en todos los ámbitos políticos con medidas que potencien la igualdad en su acceso real a los derechos y a los servicios.
- Una atención importante a la diversidad de la comunidad gitana, para poder responder a las necesidades específicas de los diferentes grupos, como las mujeres, los jóvenes, los niños, personas con discapacidad o gitanos procedentes de otros países. La interseccionalidad (la incidencia cruzada entre diferentes vulnerabilidades) que agrava las situaciones de discriminación plantea la necesidad de adoptar enfoques intersectoriales para su abordaje.

- La disponibilidad de los Fondos Europeos (FSE+ y FEDER) constituyen una herramienta esencial para promover medidas orientadas a la inclusión de la población gitana y a luchar contra el antigitanismo, figurando como un objetivo específico la integración socioeconómica de grupos vulnerables.
- La mejora en la recopilación de datos, la presentación de informes y el seguimiento, y la propuesta de una nueva cartera de indicadores, diseñada en colaboración con la agencia europea FRA, constituye otra seña de identidad significativa de este nuevo Marco.

En él se establecen objetivos a escala de la UE pero asimismo metas y compromisos mínimos para todos los Estados miembros, complementados en cada caso con esfuerzos adicionales a escala nacional y con el apoyo de la UE en función de cada contexto y del volumen de población gitana. Entre los **compromisos básicos** definidos para los países figuran:

Compromisos aplicables a todos los países miembros:

- Establecer líneas base y metas que sirvan de referencia para medir el progreso de los objetivos planteados por la Unión Europea.
- Implementar medidas para grupos específicos (niños/as, mujeres, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, apátridas, ciudadanos europeos y extracomunitarios, etc).
- Desarrollar iniciativas para la lucha contra la discriminación y el antigitanismo.
- Garantizar la inclusión socioeconómica de la población gitana en situación de exclusión social, especialmente en educación, empleo, salud y vivienda.
- Combinar medidas target (específicas) con medidas mainstream (universales), teniendo en cuenta los desafíos y las circunstancias locales para atender las barreras que impiden el acceso igualitario de la población gitana a las políticas mainstream.
- Establecer un presupuesto dedicado al seguimiento y evaluación del progreso de las estrategias nacionales.
- Crear o profundizar sistemas de consulta y cooperación entre las instituciones políticas, los distintos actores implicados y las entidades de la población civil gitana.
- Fortalecer las capacidades del pueblo gitano, fomentando su participación en la sociedad civil y en todos los ciclos de la política pública.
- Establecer indicadores cuantitativos y cualitativos para los objetivos planteados por la Unión Europea.
- Describir detalladamente el uso y destino de los fondos nacionales e instrumentos financieros invertidos en la población gitana.
- Determinar cómo las reformas institucionales y/o administrativas van a contribuir a la igualdad e inclusión de la población gitana.

Compromisos adicionales para los Estados Miembros con mayores porcentajes de población gitana (entre los que se encuentra España):

- Diseñar planes operativos que incluyan una serie de medidas específicas para prevenir y luchar contra la discriminación, el antigitanismo, la segregación educativa y residencial, los prejuicios y estereotipos antigitanos.
- Implementar medidas mainstream que incluyan explícitamente a la población gitana a nivel nacional, regional y local.
- Establecer de qué manera los fondos e instrumentos financieros europeos serán invertidos para la reforma de políticas mainstream inclusivas y las acciones target.



2.2 La Estrategia Nacional 2022-2030

A pesar de los esfuerzos y de los logros conseguidos con la anterior Estrategia Nacional, en la población gitana en España persisten importantes desigualdades con respecto a la población general y un porcentaje significativo de esta población sigue siendo víctima de la discriminación, de la intolerancia y de la exclusión social. Esta situación se ha agravado aún más por la crisis provocada por la COVID-19, que amplió las brechas de desigualdad existentes, revelando los altos niveles de vulnerabilidad, marginalidad y exclusión social en los que se encuentran numerosas personas gitanas en nuestro país.

Alineándose con el nuevo Marco Europeo 2020-2030, se aprueba la nueva "Estrategia Nacional para la Igualdad, la Inclusión, y la Participación del Pueblo Gitano en España (2021-2030)". El principal cambio que se incorpora desde el ámbito europeo al nacional es la ampliación del enfoque, desde una perspectiva centrada fundamentalmente en trabajar aspectos sectoriales para la integración socioeconómica, a la consideración de estos ámbitos sectoriales dentro de un enfoque más transversal. La inclusión social constituye un eje al que añadir el de igualdad y no discriminación y el de la participación de la población gitana en la sociedad en la que está inserta.

Algunos **aspectos esenciales de este nuevo enfoque** se concretan en:

- Seguir desarrollando acciones con el objetivo de garantizar que la población gitana acceda a las mismas oportunidades y servicios que la población general. Para ello, se consolidarán las políticas sectoriales dirigidas a la inclusión si bien reforzando los ejes de igualdad y participación.
- Potenciar las políticas generales o mainstream, garantizando la inclusión efectiva del pueblo gitano en la sociedad española, y cuando sea necesario desarrollar políticas target o específicas de manera complementaria y en equilibrio con las políticas generales.
- Impulsar que las medidas tengan en cuenta la intersección de circunstancias individuales, como puede ser el sexo, la edad, la raza, la nacionalidad o la condición de discapacidad, entre otras, que puedan aumentar la vulnerabilidad y el riesgo de exclusión social.
- Fortalecer los mecanismos de coordinación y gobernanza multinivel así como el fomento de la implicación y participación del movimiento asociativo gitano en el diseño, la implementación, el seguimiento y evaluación de la Estrategia.
- Identificar actuaciones concretas, y priorizar el tipo de medidas y programas a financiar dentro de períodos específicos, para maximizar un uso eficaz de los Fondos Europeos y otros recursos disponibles.
- En sintonía con las recomendaciones de la UE, impulsar los sistemas de seguimiento y evaluación a través de indicadores de proceso así como de estudios temáticos y sociodemográficos que permitan trazar líneas de base y seguir la evolución de las acciones planteadas.

La estructura básica de la nueva Estrategia, con algunos cambios en la nomenclatura habitual respecto a otros documentos, se articula en torno a **3 Ejes centrales** (Orientaciones según el Marco Europeo):

1. Inclusión Social
2. Igualdad de oportunidades y no discriminación
3. Participación y empoderamiento

Cada uno de ellos incluye, en su caso, diferentes **Líneas Estratégicas** (Objetivos en la denominación europea):

1. Inclusión Social: Educación, Empleo, Vivienda y Servicios Esenciales, Salud, Pobreza y exclusión social y brecha digital
2. Igualdad de Oportunidades y No Discriminación: Antigitanismo y no discriminación, Igualdad mujeres y hombres y contra violencia hacia mujeres, Fomento y reconocimiento de la cultura gitana
3. Participación: Participación población gitana y movimiento asociativo gitano

A su vez, de acuerdo con la terminología de la Estrategia Nacional, cada una de las Líneas Estratégicas mencionadas cuenta con un desglose de Objetivos, constituidos por metas específicas y cuantificables (en otros documentos suelen identificarse como medidas o acciones).

En relación con la ordenación detallada y la temporalidad de estos Objetivos, se establecerán dos Planes Operativos para los periodos 2022-2026 y 2027-2030 identificando las acciones y los responsables institucionales de la gestión de cada una de ellas.

La financiación es responsabilidad de cada Departamento, que deberá hacer la previsión correspondiente. Establece una significativa diferencia entre programas mainstream y target en la medida en que estos últimos deberán especificar la cuantía concreta. Como fuentes de financiación se hace mención especial al Plan de Desarrollo Gitano, a la asignación del IRPF, y a los Fondos Europeos para el periodo 2021-2027.

La gobernanza está articulada en 3 aspectos básicos: la coordinación de los 3 niveles de la Administración, las orientaciones incorporadas para la alineación de las estrategias autonómicas, y la participación de la población gitana a través de los mecanismos diseñados.

El seguimiento (con especial atención a los indicadores de proceso) y la evaluación (centrada en el resultado e impacto de las medidas) tienen un desafío importante en la identificación de los instrumentos oportunos para su concreción.

ACTUALIZACIÓN PARA UNA DIAGNÓSIS OPERATIVA 3

3.1 LA POBLACIÓN GITANA EN ARAGÓN
3.2 EDUCACIÓN
3.3 EMPLEO
3.4 VIVIENDA
3.5 SALUD
3.6 EXCLUSIÓN SOCIAL
3.7 DISCRIMINACIÓN
3.8 RECONOCIMIENTO
3.9 PARTICIPACIÓN

El hecho de que la Estrategia Aragonesa 2018-2020 fuese la primera propuesta integral para la coordinación de las políticas públicas en Aragón relacionadas con la población gitana implicó un importante esfuerzo metodológico y de implementación para conformar un diagnóstico de partida. Como se recogía en ella, *"Abordar el análisis de la situación de los gitanos y gitanas en Aragón, de sus necesidades y de las respuestas institucionales existentes exige combinar diferentes metodologías..."* El trabajo desarrollado incluyó el análisis de fuentes secundarias, tanto de ámbito estatal como autonómico, el diseño y aplicación de una encuesta en dos fases en la red de Centros de Servicios Sociales, así como la realización de una batería de entrevistas en profundidad a Informantes Clave. La triangulación metodológica y la combinación de sus resultados permitieron disponer de *"un análisis global de la comunidad gitana, de sus características demográficas, del grado de participación e integración en las diferentes áreas, y de las estrategias de respuesta que se están desarrollando, así como de los principales déficits."*

En los primeros pasos para el diseño de esta nueva Estrategia es importante dejar constancia de dos aspectos relevantes. Por una parte, que el enorme esfuerzo colectivo para la realización del Diagnóstico en la Estrategia 2018-2020 aportó una información tremendamente valiosa que sigue siendo crucial, una vez actualizada por las valoraciones realizadas durante la Evaluación, para el diseño y ajuste de los cimientos en los que asentar la nueva Estrategia. Por otra parte, que las dificultades que ya se mencionaban entonces para un mantenimiento actualizado de la información (desde las legales, a la escasez de recursos destinados, o a la falta de continuidad en los esfuerzos de investigación, etc.) lleva a que, en algunos casos, no resulte fácil tener datos cuantitativos más recientes que aquellos sobre la evolución de las necesidades, del impacto de las respuestas, o del surgimiento de nuevos retos.

Es por ello por lo que, para la fijación de una base diagnóstica como andamiaje sobre la que construir el entramado de objetivos y acciones, vamos a partir de la investigación y análisis realizado en el Diagnóstico 2018-2020. Sobre él vamos a incorporar las aportaciones de los estudios que se han llevado a cabo a nivel europeo y español (en su mayor medida reflejadas en el diagnóstico de la Estrategia Nacional). A ello se añadirán las valoraciones cualitativas y el conocimiento de primera mano sobre la situación actual de la población gitana aragonesa, de sus necesidades y de sus retos, obtenidas en entrevistas en profundidad semiestructuradas con cada uno de los informantes clave del Grupo de Participación.

No podemos dejar de mencionar el impacto que la pandemia relacionada con el COVID-19 ha tenido en el conjunto de la sociedad y, obviamente, en la población gitana. El hecho de que una parte significativa de esta última se encuentre en situación de vulnerabilidad ha añadido intensidad y especificidad a las consecuencias tanto a nivel individual como colectivo. Y, como hemos mencionado en la evaluación de la anterior Estrategia, las políticas públicas, también las relacionadas con la comunidad gitana, se han visto asimismo condicionadas de una manera muy notable por las específicas necesidades y retos urgentes que la pandemia ha planteado.



3.1 La población gitana en Aragón

La población gitana tiene una larga historia de casi 6 siglos en la comunidad autónoma de Aragón. Ha sido una historia convulsa en la que ha habido persecuciones, rechazo, discriminación... En las últimas décadas se han producido cambios que han conseguido mejoras importantes aunque sigue habiendo una brecha significativa, en múltiples aspectos, entre la población gitana y el conjunto de la población aragonesa que dificultan el ejercicio de una ciudadanía de pleno derecho.

En la actualidad, la población gitana en Aragón supone algo más del 1% de la población total. Es una población en crecimiento por la notable base de su estructura de edades, así como por la incorporación de personas gitanas procedentes de otros países. Aunque en números absolutos la ciudad de Zaragoza tiene el volumen más elevado (como ocurre con la población general), la población gitana está distribuida por todo el territorio aragonés, incluso en algunas localidades llegan a superar el 15% del total de habitantes y, en oposición al histórico estereotipo de "nómadas", la mayor parte llevan largas décadas asentados en sus municipios respectivos.

En su pirámide de edades destaca de manera espectacular el índice de juventud: la tercera parte de la población gitana es menor de 16 años (solamente un 15% entre la población general). Por el contrario, es notablemente reducido el porcentaje de personas mayores de 65 años: un 11,3% frente al 21,3% en el conjunto de la población.

Como ha quedado recogido en los resultados de la Evaluación de la Estrategia anterior se consiguieron avances, pero también se señala que sigue habiendo brechas de desigualdad en los diferentes ámbitos de intervención que se definieron: los habitualmente denominados ámbitos sectoriales (educación, empleo, vivienda, salud, exclusión social) a los que añadimos otras líneas complementarias como la participación y reconocimiento, la igualdad y no discriminación, o la población proveniente de otros países. Una breve revisión y actualización de la situación en dichos ámbitos constituye el soporte sobre el que se han construido las nuevas propuestas.

3.2 Educación

En el ámbito educativo hay déficits que son claves no sólo para el desarrollo personal sino para la posterior equidad social e institucional en otras diversas áreas. En el segmento correspondiente a Educación Infantil aparece un diferencial negativo importante en cuanto a la matriculación de niños y niñas gitanos en el período de 3 a 6 años y mayor, aún, en el período de 0 a 3 años. Constituye una de las razones de las dificultades que ya en la incorporación a la Educación Primaria comienzan a detectarse. En E. Primaria la escolarización es prácticamente completa, si bien la falta de referentes a la historia y a la cultura gitana o una menor participación de las familias en la dinámica de los Centros son elementos que, entre otros, contribuyen a una menor integración del alumnado gitano. De manera especial, desde las instituciones educativas señalan como uno de los efectos de la pandemia COVID el retraimiento significativo de la presencia familiar. Por otra parte, la discriminación dificulta más aún revertir esta situación. Según el CIS 2006, a más de la cuarta parte de las familias les molestaría que sus hijos e hijas compartieran lase con alumnado gitano. Y, al mismo tiempo, siguen existiendo centros educativos en nuestra Comunidad en los que el alumnado es casi en su totalidad de población gitana.

En el salto de la Educación Primaria a la Secundaria, y según avanza ésta, se dispara el abandono escolar (muy significativo a partir de los 12-13 años) y finalmente aparece una brecha importante en la obtención del título de E.S.O. (un 64% no obtienen el título, frente a un 13% en la población general con datos del anterior Diagnóstico). La continuidad en los estudios post-obligatorios ahonda más este diferencial: a los 18 años 8 de cada 10 jóvenes gitanos no realiza ningún tipo de estudios, en tanto que son 3 de cada 10 en el conjunto de la población.

Aun así, de acuerdo con un estudio de la FSG (2019), los datos revelan una cierta mejora en los niveles educativos de la población gitana en los últimos años si bien sigue habiendo algunas brechas especialmente significativas.

Se observa un incremento de los niños y niñas gitanos que se incorporan al proceso educativo en la etapa de Educación Infantil que contribuirá, sin duda, a su incorporación a Primaria en unas condiciones de mayor igualdad con el resto de alumnado. Las tasas de abandono en Educación Secundaria siguen manteniendo un diferencial significativo con población general, pero es especialmente preocupante la brecha de género que se detecta, con un porcentaje más alto por parte de las alumnas con respecto a los alumnos gitanos.

Por último, la pandemia ha contribuido a hacer visible una importante brecha digital. Ha afectado de manera muy evidente a una dinámica educativa que incorporó rápidamente la docencia on-line o la utilización de herramientas digitales en su rutina de trabajo. Y en el caso de colectivos vulnerables, y de manera específica entre una parte de la población gitana, se ponen de

manifiesto esas carencias para tomar una participación efectiva. De acuerdo con el estudio de Arza et alt (2020) un 26% de los hogares no cuenta con equipamiento informático y un 23% tiene dificultades de acceso a las redes digitales. Si añadimos, el déficit en competencias digitales, estamos enfrentando un aspecto que resultará estratégico no sólo en el ámbito educativo sino para tomar parte de una sociedad cuyos procesos muestran una digitalización omnipresente.



3.3 Empleo

En relación con el empleo, la crisis económica que se inició en 2008 y se alargó en la década siguiente incidió de manera mucho más fuerte entre la población gitana, al igual que en otros grupos y colectivos vulnerables, en comparación con la población general. En los primeros años de la década ya observábamos un diferencial de la población gitana respecto a la tasa de desempleo que superaba 15 puntos porcentuales, una temporalidad que duplicaba la existente en la población general y el trabajo a tiempo parcial que triplicaba la tasa del conjunto de la población. Solamente 4 de cada 10 eran empleos asalariados (por 8 de cada 10 en la población general), más de la tercera parte trabajaban por cuenta propia y una cuarta parte lo hacía como ayuda familiar.

En el estudio de la FSG (2019) se observa la mejora de algunos de estos datos, como el incremento de la población asalariada en 15 puntos suponiendo ya más de la mitad del total de personas gitanas con empleo, pero en cambio se incrementa el desempleo de la población activa hasta alcanzar más del 50%, cuando entre la población general se sitúa en un 14%. La situación de la mujer gitana en relación con el empleo presenta aspectos que suponen un reto: por una parte la significativamente menor tasa de actividad (un 38%) en comparación con el 76% entre los hombres gitanos o en relación con el 53% de las mujeres no gitanas, pero también una mucho menor tasa de ocupación (un 17% por un 44% entre los hombres y también un 44% entre las ujeres no gitanas). En el estudio citado se hace mención a diferentes motivos entre los que señalan la menor tasa de titulación y la asunción por parte de ellas, casi en exclusiva, de las responsabilidades domésticas desde una temprana edad, en una dinámica que se retroalimenta de manera continua.

Un factor singular de Aragón respecto a los datos estatales es la importancia del empleo en el sector agrícola, con especial presencia de población gitana de origen rumano en las zonas rurales de Valdejalón y Bajo Cinca. Las condiciones de precariedad, y aislamiento en muchos casos, lo convierten en un colectivo singularmente vulnerable.

En la importante caída de la actividad relacionada con el comercio ambulante en la última década hay factores múltiples para analizar: bajada de las ventas, presencia de otros colectivos,... La pandemia ha afectado al comercio ambulante con medidas sanitarias que han supuesto restricciones muy importantes a la venta presencial frente a otras opciones. Ha supuesto un fuerte impacto desde un punto de vista económico al tiempo que emocional (al afectar a un elemento muy presente en el estilo de vida de numerosas familias). Pero también plantea la necesidad de una revisión y actualización de aspectos formativos y profesionales que ayuden a consolidar el sector.

En este último ámbito, como en el conjunto de estrategias sobre empleo, un aspecto clave como se ha demostrado en diversas investigaciones es el nivel

académico alcanzado. Y en el caso de la población gitana hay una importante brecha: más de un 1/3 no tiene ningún tipo de estudios reglados y no llega a dos de cada diez quienes terminaron los estudios secundarios. Para el conjunto de la población solamente un 3% no tiene ningún estudio reglado y 8 de cada diez disponen de estudios secundarios. Es por ello por lo que uno de los principales retos será conseguir aproximar “la oferta y la demanda” entre los perfiles educativos y laborales, con las expectativas de la población gitana, y con las demandas del mercado, tanto en los procesos formativos como de incorporación laboral.

Y, sin duda, en el empleo es en uno de los ámbitos donde la brecha digital ya mencionada en otros apartados del diagnóstico tiene una incidencia más significativa. La disponibilidad de recursos tecnológicos pero también las competencias digitales son clave tanto para la gestión de los propios procesos formativos y de preparación para la incorporación laboral como para la mejora de la empleabilidad. En la oferta laboral actual, en muchos casos, “lo digital” constituye un elemento intrínseco para la gestión en el puesto de trabajo, más allá de los aspectos específicos de la tarea.



3.4 Vivienda

La situación en relación con la vivienda ha sufrido grandes transformaciones en las últimas décadas y, sin embargo, sigue siendo un déficit importante para la población gitana. Nueve de cada diez viven en entramados urbanos integrados. Se ha avanzado notablemente en la erradicación del chabolismo si bien en Aragón continúa habiendo un porcentaje considerablemente más alto que a nivel estatal (un 8,5% frente al 2,2%) según el Mapa de Vivienda FSG (2016). A este dato podemos añadir otro 2,2% de viviendas que no reúnen condiciones de habitabilidad.

Las condiciones de la vivienda presentan un reto importante por la presencia de humedades y podredumbres en las estructuras en más del 15% de las mismas como recoge la Encuesta IASS 2017. En algunos municipios de la comarca de Valdejalón, en Caspe, en Jaca,... estos porcentajes se elevan a más de las tres cuartas partes de las viviendas. Buena parte de los hogares (2/3) carecen de calefacción y un porcentaje significativo, sobre todo en algunos entornos segregados, no dispone de instalación eléctrica normalizada.

Hay muy poca vivienda protegida (una de cada cinco mientras que a nivel estatal son una de cada dos). En la ciudad de Zaragoza es mayoritaria la tenencia de la vivienda en alquiler. En el resto de municipios la mitad de las viviendas de población gitana lo son en propiedad, una cuarta parte en alquiler, y el resto con otras opciones (cesión, arrendamiento no-mercado, ocupación,...).

En varios de los municipios con un mayor volumen de población gitana se encuentran zonas segregadas en las que las condiciones de habitabilidad suelen ser muy precarias, y a lo que hay que añadir peores condiciones de equipamientos en el entorno. Entre ellas hay dos situaciones con unas características de exclusión residencial específicas. Por una parte, la existencia en el municipio de Épila de un importante número de infraviviendas con graves problemas de habitabilidad, una segregación muy marcada, y una ausencia de equipamientos esenciales. Por otra, especialmente hogares de población gitana de origen rumano que viven del empleo temporal en zonas agrícolas de Valdejalón y Bajo Cinca, y en donde es frecuente una situación de exclusión habitacional que, en algunos casos, están fuera de mínimos estándares de dignidad y derechos humanos.

En el ámbito de la vivienda, la crisis provocada por el COVID-19 ha impactado de manera muy notable, opinión compartida por los informantes de manera casi unánime. Por una parte ha hecho visible para las instituciones y la sociedad la precariedad de condiciones existentes previamente (insalubridad, hacinamiento, falta de servicios,...). Pero asimismo la pandemia ha supuesto una agudización de esas situaciones hasta límites críticos: imposibilidad de aislamiento sanitario, falta de mantenimiento en viviendas y entornos, aumento de las situaciones de ocupación... A la escasez de un parque de viviendas suficiente, hay que añadir la ausencia de servicios digitales especialmente en entornos segregados y las situaciones de discriminación y antigitanismo en el acceso al mercado de vivienda.

3.5 Salud

Las desigualdades sociales en el ámbito de la salud son especialmente notables entre la población gitana y el resto de la población, con unos mayores niveles de mortalidad infantil y una menor esperanza de vida como refleja la última Encuesta Nacional de Salud de la Población Gitana de 2014 (últimos datos disponibles, si bien está en proyecto la realización de una nueva Encuesta para 2023). En general, hay una mayor prevalencia de enfermedades, tanto en hombres como en mujeres, y factores determinantes de la salud como el consumo de tabaco o, especialmente el sobrepeso y la obesidad son elementos preocupantes. En este último caso, es 10 puntos más alta entre los varones de población gitana y 20 puntos entre la población femenina en relación con los mismos segmentos referidos a la población general. La situación es más preocupante aún por los datos referidos a obesidad infantil, cuyo diferencial respecto a la población general está en aumento especialmente entre los varones como refleja el estudio de Arza, Carrón y Camacho (2022).

Aunque la situación había experimentado una mejoría respecto a la Encuesta de 2006, se sigue constatando una menor utilización de los servicios de prevención de salud, así como de los servicios ginecológicos por parte de las mujeres gitanas.

El impacto de la pandemia en la población gitana ha tenido consecuencias más severas que en otros grupos. Añadido a la morbimortalidad causada por el virus, una Encuesta de Impacto COVID-19 realizada en 2020 señala el empeoramiento de la percepción de salud durante el confinamiento así como otras patologías añadidas. El aumento en la dificultad de acceso a los servicios de salud y su impacto negativo en el estado de salud, así como las restricciones en el acompañamiento familiar en situaciones de enfermedad/duelo (fuertemente arraigado en los patrones culturales de la población gitana) han sido señalados también por otros informantesclave en relación con esta crisis sanitaria.

3.6 Exclusión Social

Como marco global, e imagen demoledora, respecto al riesgo de exclusión social de las personas gitanas, los datos del último Informe FOESSA 2015 revelaban de manera contundente el efecto discriminador de este factor en relación con otros colectivos.

Para el conjunto de la población aragonesa el Informe establece en un 19,0% el riesgo de exclusión social. Ese riesgo se ve intensificado en función de diferentes factores y variables que hacen que las personas sean más o menos vulnerables. El hecho de pertenecer a la comunidad gitana (con algunos de los condicionantes de vulnerabilidad que hemos visto en otros apartados) se convierte en el elemento más determinante llegando a multiplicar por cuatro (hasta un 84,6%) el riesgo de exclusión existente entre la población general. En comparación, el factor de una persona ocupada con trabajo irregular implica un riesgo de exclusión del 67%, el desempleo de larga duración un 46%, y el hecho de ser una persona extranjera no perteneciente a la UE-15 un 37%.

Con datos más recientes aunque a nivel estatal, procedente del estudio de FSG 2019, las conclusiones son bastante similares a las comentadas para Aragón: un 86% de población gitana española se encuentra en riesgo de pobreza, el 66% se encontraría en una situación de pobreza severa y casi la mitad (un 46%) es considerada extremadamente pobre siguiendo los criterios Arope.

De acuerdo con dicho estudio, hay también desigualdades en relación con el origen de los ingresos. Así, un 26% de la población gitana mayor de 15 años recibe un salario frente al 60% en el caso de la población general. Y la media mensual es, en el primer caso, de 754 euros frente a los 1.216 euros en el segundo. Por otra parte, un 25% de los hogares con población gitana reciben ayudas públicas (con una media mensual de 452 euros) frente a un 7% en la población general (con 292 euros de media).

También en este ámbito el impacto de la crisis pandémica ha sido especialmente negativo (al igual que en otros colectivos de especial vulnerabilidad) en la medida en que, como veíamos, la necesidad de las ayudas públicas es más elevada. La función reductora de desigualdades a través de las instituciones del ámbito social y sanitario quedó bloqueada en muchos aspectos ante una gestión centrada en resolver las urgencias más dramáticas. Y, también en este ámbito, la brecha en los equipamientos y competencias digitales amplifica la desigualdad en el acceso on line a procesos y recursos sociales y de otro tipo que, desde los primeros confinamientos, se convierten cada vez más en el nuevo estándar de gestión.

Aunque hay dos situaciones específicas que ya han sido mencionadas en relación con el ámbito de la vivienda, es necesario recuperarlo dentro del ámbito de la exclusión social. En el caso de la población gitana del municipio de Épila, el importante número de hogares, la marcada segregación respecto al resto del municipio (en una dinámica que retroalimenta la discriminación y el rechazo), y las condiciones muy deterioradas de las infraviviendas y del entorno. En el caso de la población gitana de origen rumano, con una concentración especialmente numerosa en las zonas agrícolas de Valdejalón y Bajo Cinca, marcada por una intensa precariedad habitacional, pero a lo que se añaden unas condiciones de notable desigualdad en el acceso a los diferentes sistemas y redes públicas, y que se ve agravada por el escaso contacto institucional.

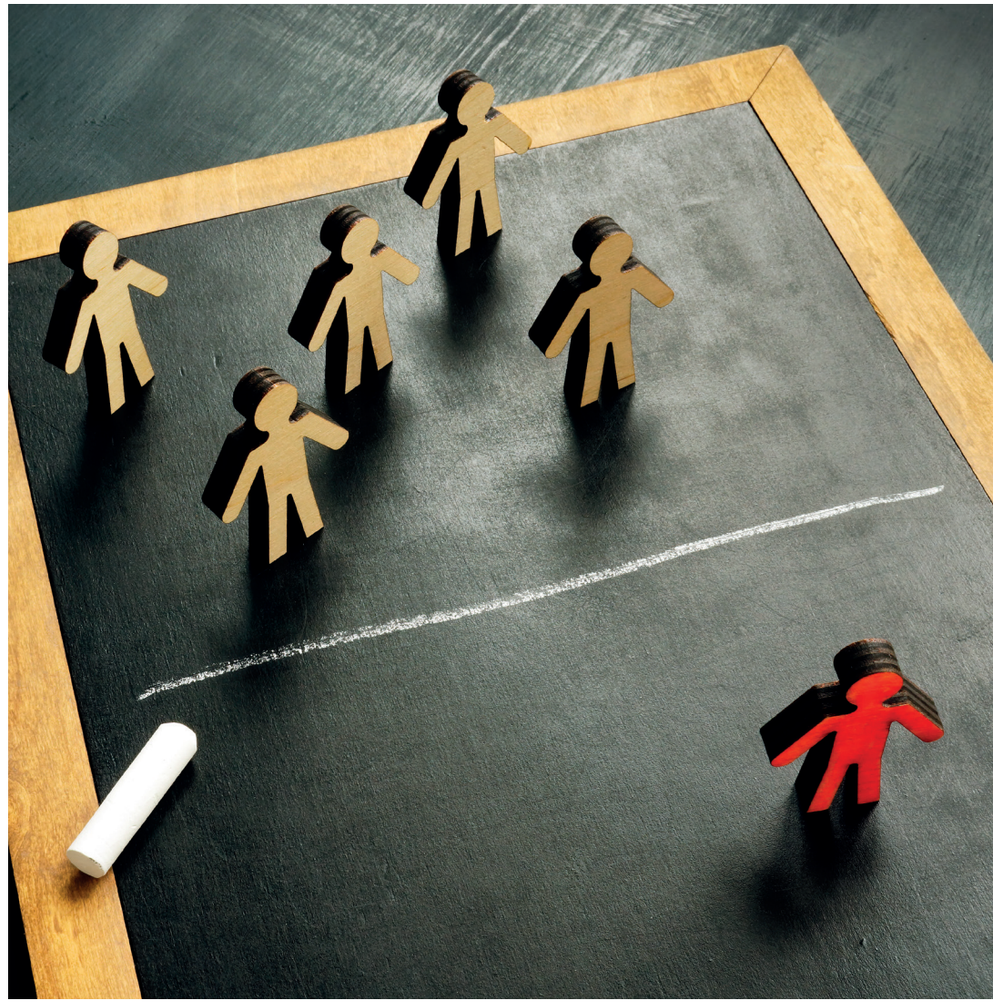

3.7 Discriminación

La igualdad y no discriminación es un factor necesario para la inclusión social plena con obstáculos que están presentes, y que es necesario analizar y abordar, tanto en el conjunto de la sociedad en relación con la población gitana como en las situaciones de desigualdad y discriminación por características específicas en el interior del propio colectivo gitano.

Antigitanismo y No Discriminación

Aunque ha habido iniciativas normativas y de regulación significativas, la discriminación sigue siendo un reto importante, tanto en el ámbito la sociedad española como, específicamente, en la aragonesa. Ya recogíamos en la Estrategia 2018-2020 que la población gitana era el colectivo ante el que se manifiesta mayor incomodidad por tenerles en el vecindario. La existencia de prejuicios y estereotipos constituye uno de los factores que más incrementan el riesgo de sufrir discriminación. El estudio FOESSA 2015 refleja que una de cada dos personas gitanas se ha sentido discriminada en alguna ocasión. Especialmente en los ámbitos de empleo y vivienda. Según los informantes de la Encuesta IASS 2017, el rechazo social en las relaciones interpersonales es un factor significativo. En algunos entornos este rechazo era especialmente grave (de 1 a 5, en un 10% de los núcleos la puntuación alcanzaba un 4 y otro 10% un 5).

En el estudio realizado por el CEDRE (2020), la imagen negativa de la población gitana se relacionada principalmente con la difusión realizada por algunos grupos minoritarios y por medios de comunicación (incluido el ámbito digital), en los que los discursos discriminatorios y racistas acerca de la población gitana terminan amplificándose a través de las redes sociales e instaurándose como estereotipos negativos entre la población general.

Esta situación discriminatoria constituye un elemento transversal que dificulta de manera importante los resultados de numerosas iniciativas sectoriales en las diferentes áreas de actuación. Las medidas tendentes a erradicar la segregación en los ámbitos escolar, laboral, residencial o de salud resultan claves en la lucha contra la discriminación según Arza y Carrón (2016).

El antigitanismo y la discriminación se ven reforzados cuando añadimos el prisma de la interseccionalidad. La diversidad interna en la comunidad gitana (como en cualquier otra) da lugar a que nos encontremos con factores cuya interacción multiplica las situaciones de discriminación y /o riesgo de exclusión en personas y grupos concretos. De hecho, en las conclusiones de la Evaluación del Marco Europeo 2011-2020 se constata, como uno de los puntos débiles, el enfoque limitado sobre la diversidad entre la comunidad gitana. Fruto de ello es que en el nuevo Marco Europeo de marzo de 2021 la Recomendación 2.c) dice, de manera textual, que los Estados miembros deberán incorporar “medidas para combatir la discriminación múltiple y estructural contra la población gitana y, en particular, contra las mujeres, la juventud, la infancia, las personas LGBTI, las personas de edad avanzada, las personas con discapacidades, los apátridas y los gitanos que se desplazan dentro de la UE”.

Igualdad entre mujeres y hombres en la población gitana

En el nivel europeo, utilizando los datos aportados por el FRA (2019), continúa observándose desigualdades importantes en función del género entre las mujeres y los hombres gitanos, y también brechas muy significativas de las mujeres gitanas respecto a la situación de las mujeres en la población general.

Como recoge la Estrategia Nacional en su Diagnóstico, la discriminación de las mujeres gitanas, en ocasiones, se produce a partir de la intersección de varios factores entre los que suelen aparecer la pobreza y exclusión o el antigitanismo estructural, además del género. Estos obstáculos se van acumulando por un menor nivel educativo alcanzado, mayores niveles de desempleo, una casi exclusiva responsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados, o una peor percepción de salud y mayor incidencia de algunas enfermedades. Algunas situaciones con un gran impacto en la vida de las mujeres gitanas, como son los matrimonios tempranos o la disyuntiva entre el abandono escolar temprano o conformar una familia, contribuyen a una brecha diferencial significativa respecto a los varones gitanos.

Por reflejarlo con algunos datos, el 14% de mujeres gitanas continúa en situación de analfabetismo, frente al 6% de los hombres gitanos. Un 15,5% de ellas titula en Estudios Secundarios Obligatorios, frente al 19% de los varones, y solamente un 3% de mujeres gitanas llega a los Estudios Superiores. El impacto en su inserción en el mercado laboral es muy notable. En relación con las tasas de ocupación, solo el 16% de las mujeres gitanas están ocupadas, frente al 44% de hombres gitanos. La brecha es incluso más amplia si se compara a las mujeres gitanas con los hombres y mujeres de la población general. Pero, además, el 36% de las mujeres gitanas no buscan empleo por responsabilidades familiares, las cuales tienden a ser considerablemente elevadas en contraste con las mujeres de la población general puesto que el número medio de hijos es mayor.

Un incremento del recorrido académico entre las mujeres gitanas (especialmente en la titulación en Educación Secundaria) puesto que es el factor más discriminante en la búsqueda de empleo, y el impulso en la corresponsabilidad en el ámbito familiar seguramente constituyen los factores claves en el avance de la igualdad entre hombres y mujeres.

Prevenir la violencia contra las mujeres en la población gitana

Y, al igual que en el conjunto de la sociedad, es necesario analizar y abordar la prevención de la violencia contra las mujeres. De acuerdo con los datos de una macroencuesta del Ministerio de Igualdad (2019), en España más del

50% de las mujeres mayores de 16 años había sufrido violencia a lo largo de su vida por ser mujeres. Y casi 3 millones de mujeres han sufrido violencia física o sexual causada por su pareja en algún momento de su vida. Y esta situación afecta, lógicamente, también a las mujeres de población gitana.

El Informe del Grupo GREVIO (2020), como se recoge en la Estrategia Nacional, manifiesta que existen ciertas dificultades en relación con la situación particular de las mujeres gitanas en España. En concreto hacen referencia a algunas dificultades relacionadas con el acceso a los recursos especializados de prevención y atención (cuerpos de seguridad, servicios sociales, de salud) o, en ocasiones, a falta de sensibilidad o de formación específica en los equipos sobre la realidad de las mujeres gitanas.

Serán necesarias la implementación de acciones específicas pero, también, un enfoque transversal de género que impregne todas las medidas y las alinee hacia la reducción de las brechas por razón de género en los diferentes ámbitos de actuación.



3.8 Reconocimiento

En los últimos tiempos se han producido avances que recogen, en los ámbitos institucionales y normativos, una mayor presencia y reconocimiento del pueblo gitano, de su cultura, y de su importante presencia en nuestra sociedad. Especialmente simbólica fue la inclusión en la Reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón, en 2007, de una mención expresa a la población gitana en su artículo 23:

> *"1. Los poderes públicos de Aragón promoverán y garantizarán un sistema público de servicios sociales suficiente para la atención de personas y grupos, orientado al logro de su pleno desarrollo personal y social, así como especialmente a la eliminación de las causas y efectos de las diversas formas de marginación o exclusión social, garantizando una renta básica en los términos previstos por la ley.*
>
> *2. Los poderes públicos aragoneses promoverán las condiciones necesarias para la integración de las minorías étnicas y, en especial, de la comunidad gitana."*

La activación del Grupo de Participación, una de cuyas primeras decisiones fue la puesta en marcha de la primera Estrategia Integral para la Población Gitana en Aragón 2018-2020, ha conseguido articular y potenciar un mayor reconocimiento institucional como se recoge entre las principales conclusiones en la evaluación de dicha Estrategia.

Asimismo, se han potenciado, o en algunos casos puesto en marcha, efemérides y eventos como la llegada de la población gitana a Aragón o el Día Internacional del Pueblo Gitano, que contribuyen a una mayor visibilización de la presencia histórica y la relevante cultura de la población gitana en Aragón.

Pero, sin duda, es necesario un importante esfuerzo para potenciar el conocimiento y el reconocimiento, por parte de la sociedad en general, de la contribución histórica y de la presencia actual de la cultura gitana como uno más de los mimbres con los que hemos configurado nuestra sociedad. Esta mayor visibilidad va a contribuir a fomentar la incorporación de la población gitana en los procesos sociales y comunitarios, pero también a reducir los significativos espacios de discriminación que sufre la población gitana que, en una parte significativa están influidos por el desconocimiento y los estereotipos como colectivo.

Algunas manifestaciones culturales, su presencia en determinados espacios profesionales, la relevancia de algunas individualidades, etc. tienen un cierto reconocimiento específico. Sin embargo, dar una mayor visibilidad y difusión, y, sobre todo, superar el carácter anecdótico poniendo de manifiesto su relevancia histórica y cultural será un reto importante para reforzar y fomentar la incorporación de la población gitana en la dinámica social colectiva, pero también para que ese reconocimiento sea integrado por el conjunto de la sociedad como un elemento constitutivo esencial.

3.9 Participación

En relación con la participación de la ciudadanía en la dinámica de la sociedad de la que forma parte, las precarias condiciones socioeconómicas son un factor limitante que afecta de manera significativa a los colectivos en situaciones de vulnerabilidad y que, en esa medida, se refleja en el caso de la población gitana. La historia de persecuciones y discriminación ha contribuido, asimismo, al hermetismo y el retraimiento en las relaciones con el resto de la sociedad.

En Aragón, como en el resto de las comunidades autónomas o en el nivel estatal, la presencia de personas gitanas en las estructuras políticas y en las de toma de decisiones económicas, culturales, etc. ha sido prácticamente simbólica.

Asimismo, la presencia en las redes de participación ciudadana y sociales ha sido hasta muy recientemente casi inexistente. La participación colectiva se ha centrado en las entidades específicamente gitanas y, en las últimas décadas, en las instituciones de carácter religioso, sobre todo las nuevas propuestas de orientación evangélica.

En el análisis de Laparra (2011) se resalta no tanto lo cuantitativo sino lo cualitativo de esta carencia: el déficit de participación es especialmente preocupante en aquellas instituciones y tejido social con mayor incidencia en la definición de planes y estrategias de futuro, un factor que en la Encuesta IASS 2017 también se recogía para el ámbito específico aragonés.

En la evaluación de la anterior Estrategia se reflejaba cómo se había avanzado de manera significativa en la participación de las entidades (como representantes de la población gitana) en el impulso y en la elaboración de la primera Estrategia 2018-2020. Pero también se evidenciaba que, aún con algunas experiencias relevantes, esa participación no se había mantenido al mismo nivel en la implementación de la propia Estrategia, de sus acciones, o de las políticas públicas relacionadas.

Si se quiere incrementar la presencia y la calidad de la participación de la población gitana en el marco de esta nueva Estrategia será necesario trabajar en los diferentes niveles institucionales y sectoriales. La presente Estrategia tendrá que tener muy presente el impulso de la participación de la población gitana en el conjunto de las políticas públicas que trabajan en la superación de las brechas de su desigualdad. La propia Gobernanza de la Estrategia tiene como reto elevar el nivel de participación no sólo en su elaboración sino a lo largo de proceso de implementación de las acciones diseñadas. Y ha quedado de manifiesto en el diagnóstico cualitativo que esta participación tiene que dar un paso más allá de la gestión global, tomando parte activa en grupos de impulso tanto en los ámbitos sectoriales de las medidas como en los niveles institucionales más próximos a la ciudadanía (comarcal y/o municipal).



LA ESTRATEGIA ARAGONESA 2022-2026

4

4.1 PLANTEAMIENTO DE LA NUEVA ESTRATEGIA
4.2 PRIORIDADES E IDEAS-FUERZA
4.3 ESTRUCTURACIÓN DE LA ESTRATEGIA
- 4.3.1 ESTRUCTURA DE DIMENSIONES Y ÁMBITOS DE ACTUACIÓN
- 4.3.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR ÁMBITOS
- 4.3.3 ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

4.4 GOBERNANZA DE LA ESTRATEGIA
- 4.4.1 INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN
- 4.4.2 FINANCIACIÓN
- 4.4.3 TEMPORALIDAD
- 4.4.4 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

4.1 Planteamiento de la nueva Estrategia

Después del importante avance que ha supuesto la implementación de la primera Estrategia Integral en Aragón, hay un consenso generalizado de que realmente ha merecido la pena el esfuerzo. Pero que es necesario seguir avanzando y profundizar en un compromiso institucional y social que ponga en el centro la necesidad de trabajar para abordar la desigualdad de la población gitana y para conseguir su participación plena en la sociedad aragonesa. Y eso implica la apuesta compartida por una nueva Estrategia que identifique los retos para este nuevo periodo.

A partir de la evaluación participativa llevada a cabo se constata que muchos de los objetivos planteados se pudieron implementar. En otros casos, o no pudieron llevarse a cabo o su ejecución no ha obtenido los resultados esperados. Aun así, muchos de ellos siguen siendo absolutamente pertinentes, bien porque es necesario seguir trabajando en determinadas líneas donde las brechas de desigualdad siguen siendo importantes o bien porque, por diferentes razones, no fue posible su abordaje.

La situación generada por la pandemia COVID-19 resulta paradigmática en este sentido. Por una parte las limitaciones, los confinamientos, la necesidad de reasignar los recursos disponibles, obligan a redefinir las prioridades. Y por otra, el propio impacto de la pandemia genera un empeoramiento de las condiciones socioeconómicas especialmente de los grupos más vulnerables (también en la población gitana) y un afloramiento de déficits hasta entonces menos evidentes (hacinamiento, brecha digital,...)

Tanto a nivel europeo como estatal (en ambos casos, nuestro marco normativo de referencia con el que hay que alinearse) se ha puesto de relieve la necesidad de ampliar el enfoque, desde las pasadas Estrategias más centradas en la inclusión socioeconómica, dando un énfasis mayor a aspectos como la igualdad y no discriminación o la participación de la población gitana, como ámbitos sin los cuales no serán posible disponer de oportunidades equivalentes para una ciudadanía plena.

Sin embargo hay que tener presente que, en la realidad aragonesa, las brechas de desigualdad de la población gitana en relación con los ámbitos sectoriales relacionados con la inclusión económica y social siguen teniendo un peso considerable.

Por tanto, desde este análisis, el alcance general de esta Estrategia se sitúa en *"seguir reduciendo la desigualdad y el riesgo de exclusión en sectores significativos de la población gitana, al tiempo que se avanza en eliminar barreras de acceso a las políticas universales y situaciones de discriminación y antigitanismo, sin olvidar la diversidad de opciones y necesidades que se plantean dentro de la propia población gitana"*.

Sin duda, como en el resto de políticas públicas y como se evidenció en la evaluación realizada, es necesario avanzar en el conocimiento de la eficiencia y eficacia de las medidas. Y continuar con la apuesta, y la mejora, de una gobernanza compartida por los diferentes niveles institucionales, y un esfuerzo para ampliar la escala de la participación de la población gitana serán elementos que, además de necesarios, permitirán reforzar la implementación y los resultados obtenidos.



4.2 Prioridades e ideas-fuerza

Una vez establecido el alcance general (a partir de la evaluación de la Estrategia anterior, de los aprendizajes durante su implementación, de los nuevos marcos normativos, y de las valoraciones y propuestas de del Grupo de Participación) se han identificado una serie de **prioridades e ideas-fuerza** que permiten orientar dicho alcance general y guiar posteriormente la implementación de las medidas seleccionadas.

- La ampliación del enfoque poniendo un mayor énfasis en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la participación de la población gitana. Esta apuesta no puede hacernos olvidar que sigue siendo necesario consolidar algunos de los avances sectoriales que han tenido lugar. Asimismo hay necesidades que no han podido atenderse suficientemente y otras que, especialmente con la pandemia, presenta indicadores muy negativos.
- Este enfoque ampliado puede generar sinergias positivas con aquellas medidas sectoriales más centradas en la inclusión social, en tanto en cuanto puede facilitar un mayor y mejor acceso a oportunidades y a servicios públicos, así como reducir la discriminación, el antigitanismo y el rechazo social, que actúan como freno de algunas de las estrategias de inclusión.
- Un esfuerzo especial en el diseño de estrategias y medidas destinadas a eliminar barreras y facilitar el acceso y la incorporación a las políticas generales de bienestar social que puedan implicar situaciones de inequidad para la población gitana (al igual que para otros colectivos vulnerables). Pero, sin duda, aún siguen siendo necesarias medidas específicas, complementarias de las anteriores, que incidan de manera particular en la reducción de las brechas de desigualdad más significativas.
- Como hemos visto, desde el nivel europeo hasta nuestro ámbito más próximo, el aragonés, se hace cada vez más evidente la necesidad de tener en cuenta nuevos desafíos y elementos diferenciales que pueden constituir palancas clave para potenciar el avance en cada una de las medidas implementadas. Es esencial tener muy presente de manera transversal en todos los ámbitos de actuación, los aspectos de género, otras variables de diversidad dentro de la población gitana (población mayor, jóvenes, personas con discapacidad, etc.), o la importante brecha digital que especialmente la pandemia ha puesto de manifiesto. Y, obviamente, es clave el elemento de aplicabilidad en los procesos formativos relacionados.
- La retroalimentación de diferentes variables en procesos de vulnerabilidad o de exclusión social (interseccionalidad) aparece como un aspecto esencial en el diagnóstico tanto a nivel colectivo como individual y, por tanto, es un elemento central en la planificación e implementación de medidas que, en ocasiones, precisan de un abordaje multidimensional y la coordinación de diferentes áreas institucionales.

- Especialmente presente en las entrevistas y reflexiones cualitativas con los miembros del Grupo de Participación, aparece una idea-fuerza dirigida a mejorar la eficiencia de lo que solemos entender por "sensibilización de la sociedad". Ante la limitada eficacia de las campañas, puntuales en el tiempo, y genéricas en cuanto a la población destinataria, se propone ajustar el foco y ganar en intensidad, dirigiendo el esfuerzo a las personas que son clave para conseguir el éxito en las medidas de inclusión y acceso. Los profesionales o personal técnico implicado en las dinámicas institucionales, o los empresarios y empresarias y responsables en formación y empleo, son ejemplos que surgen como espacios de interacción y, por supuesto, otros más pertinentes en cada caso concreto.
- Algunos de las nuevos retos, de las prioridades que se plantean, pero también de las oportunidades que se presentan (la transversalidad del nuevo enfoque, el carácter interseccional de muchos procesos de exclusión, las opciones de fondos europeos, la necesaria visibilidad para romper el muro opaco de la marginación) exigen una apuesta institucional suficiente que haga posible la coordinación y cooperación en medidas que necesariamente serán plurisectoriales.
- La Gobernanza va a requerir, sin duda, una perspectiva multiactor tanto desde una mirada vertical como horizontal. Los objetivos y medidas que se planteen desde un análisis interseccional van a necesitar superar las barreras departamentales y establecer nuevas dinámicas de trabajo. Pero asimismo en tanto en cuanto el nuevo enfoque da énfasis a los aspectos de igualdad y de participación, la proximidad y el conocimiento cercano en el nivel local le otorga a éste un protagonismo que será necesario fortalecer.
- La extensión y el fortalecimiento de la participación de la población gitana tiene que hacerse efectiva en el propio diseño e implementación de la Estrategia. La creación de nuevos espacios de participación, centrados en los diferentes ámbitos sectoriales o en los niveles más próximos al territorio, deben permitir una mayor interacción, seguimiento y adaptación entre necesidades y medidas implementadas.
- El seguimiento y la evaluación tienen una fuerte relevancia en el Marco Europeo, que incluye una batería de indicadores para su aplicación así como su proyección en las Estrategias Nacionales. A nivel aragonés se dieron algunos pasos en la anterior Estrategia aunque constituye un reto esencial para esta nueva etapa. El seguimiento en la implementación de los procesos, desde el inicio, tiene que devolver eficiencia y capacidad de adaptación a los cambios. Pero será necesario elaborar mecanismos que valoren los resultados y el impacto para garantizar la eficacia de las medidas llevadas a cabo.
- En relación con los recursos financieros, las opciones que ofrecen los diferentes Fondos Europeos son una ventana de oportunidad que hay que saber aprovechar. Los criterios se abren a la participación de proyectos relacionados con poblaciones vulnerables (y en concreto de población gitana), pero es necesario ajustar los objetivos y la actuaciones concretas que se adecúen a los criterios a financiar y a la priorización de los mismos. Por otra parte, la combinación de medidas generalistas como medidas específicas tendrá un plasmación diferente en los mecanismos presupuestarios cuyo reflejo será necesario ajustar.



4.3 Estructuración de la Estrategia

4.3.1 Estructura de Dimensiones y Ámbitos de Actuación

La presente Estrategia aragonesa propone ampliar su enfoque conceptual incorporando tres dimensiones que guían el desarrollo de la misma: la inclusión social, la igualdad y la participación de la población gitana en la sociedad aragonesa. Siguiendo la terminología de nuestra normativa de referencia, y para mantener el alineamiento, constituirían las tres Orientaciones que a su vez se desglosan en los correspondientes Objetivos Estratégicos (según el Marco Europeo) o los tres Ejes que posteriormente se desagregan en Líneas Estratégicas (según la Estrategia Nacional).

Por otra parte, tanto en la revisión diagnóstica como en las prioridades explicitadas, se ha puesto de manifiesto la necesidad de establecer una continuidad con la anterior Estrategia aragonesa. Sigue siendo esencial consolidar las políticas sectoriales, un número significativo de nuestros anteriores Objetivos Estratégicos siguen siendo pertinentes, y la estructura de Ámbitos de actuación ha demostrado su utilidad para la articulación de los mismos.

Por tanto, una lógica eficaz pasa por incorporar las dimensiones de inclusión social y brecha digital, de igualdad de oportunidades y no discriminación, y de participación y empoderamiento, como propuestas transversales que garanticen que las acciones desarrolladas asumirán en su diseño los elementos precisos para asegurar el acceso y disfrute tanto de los derechos como de los servicios públicos para el conjunto de la población.

En definitiva, la Estrategia Aragonesa se articula de acuerdo con la siguiente estructura:

DIMENSIONES TRANSVERSALES
a. Inclusión social y brecha digital
b. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación
c. Participación y Empoderamiento de la población gitana

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	
1. Educación	6. Igualdad y no Discriminación
2. Empleo	7. Participación y Reconocimiento
3. Vivienda	8. Población Gitana proveniente de Otros Países
4. Salud	9. Mejora y Difusión del Conocimiento
5. Acción Social	

4.3.2 Objetivos Estratégicos por Ámbitos

Cada uno de los Ámbitos de Actuación establece sus respectivos Objetivos Estratégicos a partir del diagnóstico actualizado, del alineamiento con los marcos normativos y de las prioridades explicitadas como elementos orientadores. Estos Objetivos Estratégicos se desagregan posteriormente, de manera detallada, en las correspondientes actuaciones con sus órganos responsables y los criterios para su implementación.

1. Educación

- Erradicar el absentismo escolar entre la población gitana.
- Incrementar el porcentaje de escolarización en Educación Infantil.
- Reducir la segregación escolar y fomentar la participación de las familias gitanas en los Centros de Educación Primaria.
- Reforzar el salto entre Primaria y Secundaria con un apoyo escolar y emocional importante.
- Apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en ambos sexos, para aumentar la titulación y la transición a la educación post-obligatoria.

2. Empleo

- Mejorar el acceso de la población gitana al mercado de trabajo derribando barreras que lo dificultan.
- Mejorar la empleabilidad de la población gitana incrementando su participación en los servicios y programas de mejora de la empleabilidad, con especial atención al género.
- Favorecer la incorporación de personas gitanas al mercado de trabajo, con especial atención al género.
- Fomentar el empleo autónomo.
- Mejorar la comunicación y la coordinación entre el INAEM y las Entidades representativas del Pueblo Gitano para un correcto desarrollo de las medidas de empleo en el marco de la presente estrategia.

3. Vivienda

- Erradicar las situaciones de infravivienda.
- Reducir problemas de uso de la vivienda (habitabilidad, eficiencia energética, accesibilidad, salubridad, etc.).
- Fomentar la equidad en el acceso a la vivienda y la estabilidad en el uso.
- Reducir las situaciones de segregación espacial y discriminación social.

4. Salud

- Promover el conocimiento de las claves culturales del pueblo gitano y las pautas organizativas en los centros sanitarios para mejorar la experiencia de usuario y paciente en el sistema sanitario.
- Favorecer comportamientos saludables en las diferentes etapas vitales.
- Promover el bienestar emocional de las personas y la detección y diagnóstico de problemas de salud mental.
- Mejorar la equidad, accesibilidad y utilización del sistema sanitario. Difundir y dar a conocer recursos básicos de promoción y prevención de salud a la población gitana.
- Promover la salud afectivo-sexual en la población gitana.
- Impulsar el conocimiento y desarrollo de los objetivos de salud de la estrategia aragonesa de población gitana.

5. Acción Social

- Garantizar el conocimiento y la accesibilidad a los recursos sociales (especialmente a aquellos infrautilizados), tanto genéricos como específicos.
- Impulsar la mayor eficiencia de los itinerarios de inserción integral, especialmente en los casos de exclusión social y pobreza infantil.
- Reducir la brecha digital, tanto en disponibilidad como en capacitación, entre la población gitana.
- Impulsar la elaboración/desarrollo de planes integrales en entornos concretos de alta exclusión social.

6. Igualdad y No Discriminación

- Reducir la discriminación contra la población gitana, la discriminación interseccional y los delitos de odio.
- Formar en materia de Igualdad de Trato, No Discriminación y Diversidad al personal de la Administración pública y de las entidades sociales.
- Reducir las brechas de género entre hombres y mujeres gitanos, y atender especialmente la situación de las mujeres gitanas víctimas de discriminación múltiple, violencia de género, o en entornos con difícil acceso a los recursos.

7. Participación y Reconocimiento

- Fomentar la participación y la representación de la diversidad de la población gitana (jóvenes, mujeres, discapacidad,...) en las redes y entidades de población gitana.

- Consolidar y mejorar la presencia y participación del movimiento asociativo gitano en los procesos y definición de políticas públicas, así como en las iniciativas comunitarias no específicas.
- Incorporar y normalizar aspectos significativos de la historia y la cultura gitana en los currículos, en la agenda institucional y en la agenda social.

8. Población gitana proveniente de otros países

- Impulsar el desarrollo de programas integrales en zonas de especial concentración de población gitana procedente de otros países.
- Abordar las dificultades singulares, en función de cada entorno, para su acceso y participación en los programas generalistas.

9. Mejora y difusión del conocimiento

- Generalizar la aplicación de indicadores de proceso en todas las medidas que se desarrollen en el marco de la Estrategia.
- Mejorar el conocimiento de resultados, con énfasis en el impacto de los programas generales en relación con la población gitana y, en su caso, llevar a cabo estudios específicos/ proyectos piloto para analizar el desarrollo e impacto de programas que lo requieran.
- Maximizar la difusión de las medidas adoptadas y de los resultados obtenidos tanto a nivel institucional como a la sociedad en general.



4.3.3 Actuaciones para el desarrollo de los Objetivos Estratégicos

4.3.3.1 Educación

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1 Incrementar el porcentaje de escolarización en Educación Infantil

MEDIDAS A IMPLEMENTAR	GENERALISTA/ ESPECÍFICA	ÓRGANO RESPONS. (colab)	INDICADORES PARA IMPLEMENTACIÓN	META DE IMPLEMENTACIÓN	DIMENSIÓN TEMPORAL
1.1.1. Habilitar más recursos y espacios de guarderías y CEIPs	Generalista	**Departamento de Educación**	• Nº de apertura de nuevas aulas de 2 años • Nº de citaciones a familias vulnerables para impulsar la matriculación • Nº de matriculaciones tras las citaciones	• 100% de asistencia a citas • 100% de matriculaciones	2022-2026
1.1.2. Medidas de acercamiento de las familias vulnerables a la escuela, impulsando y apoyando la participación en actividades programadas en los centros	Generalista	**Departamento de Educación** Entidades gitanas	• Nº de puertas abiertas de centros • Nº de planes de acogida en centros • Nº de familias contactadas para motivar la participación • Nº de padres y madres participantes	• 100% de centros con jornada de puertas abiertas • 100% de centros con plan de acogida a familias • Incremento participación de familias del alumnado gitano superior al 30%	2022-2026
1.1.3. Promover la formación del profesorado en la historia y cultura del Pueblo Gitano	Generalista	**Departamento de Educación** Entidades gitanas	• Jornadas autonómicas en Huesca • Posibles jornadas en Zaragoza	• Una anual (mínimo)	2022-2026
1.1.4. Campaña de sensibilización a las familias gitanas sobre la importancia de la escolarización temprana y sobre los procesos de matrícula en Educación Infantil	Específica	**Gobierno Aragón/ Entidades Locales** Entidades gitanas	• Nº de niños y niñas gitanos matriculados en infantil	• Incrementar el % de niños y niñas gitanos matriculados en infantil	2022-2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.2 Reducir la segregación escolar y fomentar la participación de las familias gitanas en los Centros de Educación Primaria

MEDIDAS A IMPLEMENTAR	GENERALISTA/ ESPECÍFICA	ÓRGANO RESPONS. (colab)	INDICADORES PARA IMPLEMENTACIÓN	META DE IMPLEMENTACIÓN	DIMENSIÓN TEMPORAL
1.2.1. Equilibrar la distribución del alumnado con necesidades especiales	Generalista	**Departamento de Educación**	• Nº de centros y/o clases segregadas	• 0% segregación	2022-2026
1.2.2. Sensibilización del profesorado, para su implicación en la motivación de participación hacia las familias gitanas	Generalista	**Departamento de Educación**	• Jornadas autonómicas en Huesca • Posibles jornadas en Zaragoza	• Una anual (mínimo)	2022-2026
1.2.3. Promocionar, en los centros ubicados en barrios con mayor presencia de población gitana, actividades para las familias en tiempo escolar que fomenten el sentido de pertenencia a la comunidad educativa	Generalista	**Departamento de Educación** Entidades gitanas	• Nº de centros colaboradores • Nº de grupos creados • Nº de familias participantes	• Incremento participación de familias del alumnado gitano superior al 30%	2022-2026
1.2.4. Dar estabilidad y estructura formal a los programas de prevención, seguimiento y reducción del absentismo entre la población gitana	Generalista	**Departamento de Educación** Entidades gitanas	• Nº de alumnado que falta • Nº de centros a los que pertenecen • Nº de programas a los que se da estabilidad económica y formal	• 100% asistencia	2022-2026
1.2.5. Promover la formación del profesorado en la historia y cultura del Pueblo Gitano	Generalista	**Departamento de Educación** Entidades gitanas	• Jornadas autonómicas en Huesca • Posibles jornadas en Zaragoza	• Una anual (mínimo)	2022-2026
1.2.6. Desarrollar acciones con las familias gitanas para facilitar su incorporación a las AMPAS	Específica	**Gobierno Aragón/ Entidades Locales** Entidades gitanas	• % de familias gitanas implicadas en el AMPA	• Participación de las familias gitanas en las AMPAS de sus centros educativos	2022-2026
1.2.7. Desarrollar actividades extraescolares relacionadas con el pueblo gitano	Específica	**Gobierno Aragón/ Entidades Locales** Entidades gitanas	• Nº de actividades o materiales generados	• Creación de al menos un material y una actividad	2022-2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.3 Reforzar el salto entre Primaria y Secundaria con un apoyo escolar y emocional importante

MEDIDAS A IMPLEMENTAR	GENERALISTA/ ESPECÍFICA	ÓRGANO RESPONS. (colab)	INDICADORES PARA IMPLEMENTACIÓN	META DE IMPLEMENTACIÓN	DIMENSIÓN TEMPORAL
1.3.1. Desarrollo de una intervención compartida entre los centros educativos, familias, alumnado y entidades gitanas, para el seguimiento de la evolución y apoyo escolar de los menores, así como del empoderamiento emocional de los mismos	Generalista	**Departamento de Educación** Entidades gitanas	• Nº de centros donde entran entidades gitanas	• 100% de centros abiertos a la participación de entidades gitanas	2022-2026
1.3.2. Realizar apoyo escolar efectivo en las aulas y programas especiales de apoyo, para la nivelación del retraso curricular de los alumnos/as gitanos/as de forma que resulte efectivo y nivelador	Generalista	**Departamento de Educación**	• Nº de centros con programa de refuerzo AUNA • Nº de centros con otros programas de refuerzo educativo • Nº de profesores de pedagogía terapéutica en los centros	• Ejecutar en el 100% de centros que lo demanden	2022-2026
1.3.3. Asignar recursos materiales para la adquisición de vestuario, equipamiento escolar a las familias más vulnerables	Generalista	**Departamento de Educación** Otras admin. y/o entidades	• Nº de becas • Nº de lotes del banco de libros	• 100 % de becas en los núcleos familiares que se cumplan los requisitos • Resto por el banco de libros	2022-2026
1.3.4. Charlas y jornadas de referentes que muestren los posibles logros, dirigidos a padres y alumnos. Fundamentalmente es un trabajo de concienciación de las familias, generando la necesidad de un futuro mejor por medio de la educación	Generalista	**Departamento de Educación** Entidades gitanas	• Nº de centros y familias participantes en la medida	• Incremento de la asistencia y promoción de alumnado gitano en ESO, con especial atención a las alumnas gitanas	2022-2026
1.3.5. Servicio de apoyo desde las entidades gitanas a los CEIP y los IES para las jornadas de puertas abiertas y los inicios de curso	Generalista	**Departamento de Educación** Entidades gitanas	• Nº de centros participantes • Nº de solicitudes de plaza en plazo ordinario	• Incremento de la implicación de las familias en la elección de IES y cumplimiento de las directrices establecidas	2022-2026
1.3.6. Trabajo en red, con todos los agentes implicados, en la detección temprana del fracaso escolar en primaria para aplicar recursos de motivación (entidades gitanas) con la finalidad de que promocionen a secundaria con un nivel aceptable	Generalista	**Departamento de Educación** Entidades gitanas	• Nº de casos detectados y de intervención • Nº de casos cerrados con éxito	• Reducir los casos de fracaso escolar hasta las tasas establecidas	2022-2026
1.3.7. Servicio de mediación, acompañamiento y seguimiento en los procesos de elección de centro, solicitud de plaza y matriculación del alumnado gitano	Generalista	**Departamento de Educación** Entidades gitanas	• Nº de familias atendidas	• Incremento de la implicación de las familias en la elección de IES y cumplimiento de las directrices establecidas	2022-2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.4 Apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje en E.S.O. en ambos sexos, para aumentar la titulación y la transición a la educación post-obligatoria

MEDIDAS A IMPLEMENTAR	GENERALISTA/ ESPECÍFICA	ÓRGANO RESPONS. (colab)	INDICADORES PARA IMPLEMENTACIÓN	META DE IMPLEMENTACIÓN	DIMENSIÓN TEMPORAL
1.4.1. Mesas de participación con referentes del Pueblo Gitano, con la finalidad de mostrar al alumnado otra realidad que se hace posible por medio de la formación postobligatoria, acabando con la idea de pérdida de identidad	Generalista	**Departamento de Educación** Entidades gitanas	• Nº de centros y alumnado participantes en la medida • Nº de mesas, jornadas, charlas…	• Incrementar la titulación en ESO alumnado gitano hasta las tasas establecidas • Al menos unas jornadas al año	2022-2026
1.4.2. Programar actuaciones que generen ambiente abierto a la diversidad poblacional y cultural que facilite el que el alumnado y sus familias sientan el centro como propio y se incremente la participación en el proceso educativo	Generalista	**Departamento de Educación** Entidades gitanas	• Nº de participantes en las actuaciones programadas • Nº de centros que dedican días al encuentro a la diversidad • Nº de jornadas de puertas abiertas	• Incrementar el sentido de pertenencia al centro • 100% de los centros	2022-2026
1.4.3. Sinergias y trabajo en red para poder llevar a cabo una intervención integral, que rompa los estereotipos y causas culturales del fracaso escolar (trabajo en red con las familias, alumnado y centro educativo) incidiendo especialmente en la brecha de género detectada	Generalista	**Departamento de Educación** Entidades gitanas	• Nº de familias de intervención	• Incremento de las tasas de titulación entre población gitana, con especial atención a las mujeres	2022-2026
1.4.4. Dar estabilidad y estructura formal a los programas de prevención, seguimiento y reducción del absentismo entre la población gitana	Generalista	**Departamento de Educación** Entidades gitanas	• Nº de alumnado que falta • Nº de centros a los que pertenecen • Nº de programas a los que se da estabilidad económica y formal	• 100% asistencia	2022-2026
1.4.5. Promover la formación del profesorado en la historia y cultura del Pueblo Gitano	Generalista	**Departamento de Educación** Entidades gitanas	• Jornadas autonómicas en Huesca • Posibles jornadas en Zaragoza	• Una anual (mínimo)	2022-2026



4.3.3.2 Empleo

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.1 Mejorar el acceso de la población gitana al mercado de trabajo derribando barreras que lo dificultan

MEDIDAS A IMPLEMENTAR	GENERALISTA/ ESPECÍFICA	ÓRGANO RESPONS. (colab)	INDICADORES PARA IMPLEMENTACIÓN	META DE IMPLEMENTACIÓN	DIMENSIÓN TEMPORAL
2.1.1. Realizar campaña de sensibilización dirigida a empresas y profesionales	Específica	**INAEM** Entidades gitanas	• SI/NO	• SI	2023-2024 2025-2026
2.1.2. Realizar campaña de sensibilización dirigida a personal del INAEM	Específica	**INAEM** Entidades gitanas	• SI/NO	• SI	2023-2024
2.1.3. Proporcionar información profesional sobre el mercado de trabajo a la población gitana	Específica	**INAEM** Entidades gitanas	• Nº de personas gitanas que reciben información relativa al mercado de trabajo	• 1.575 personas	2023-2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.2 Mejorar la empleabilidad de la población gitana incrementando su participación en los servicios y programas de mejora de la empleabilidad, con especial atención al género

MEDIDAS A IMPLEMENTAR	GENERALISTA/ ESPECÍFICA	ÓRGANO RESPONS. (colab)	INDICADORES PARA IMPLEMENTACIÓN	META DE IMPLEMENTACIÓN	DIMENSIÓN TEMPORAL
2.2.1. Participar en Itinerarios individualizados de inserción	Generalista	**INAEM** Entidades gitanas	• Nº de personas gitanas que realizan un Itinerario individualizado de inserción	• 600 personas	2023-2026
2.2.2. Participar en Programas integrales para la mejora de la empleabilidad y la inserción	Generalista	**INAEM** Entidades gitanas	• Nº de personas gitanas que participan en Programas integrales para la mejora de la empleabilidad y la inserción	• 240 personas	2023-2026
2.2.3. Participar en Programas Experienciales de empleo - formación	Generalista	**INAEM** Entidades gitanas	• Nº de personas gitanas que participan en Programas Experienciales de empleo y formación	• 100 personas	
2.2.4. Participar en cursos de preparación de acreditación de Competencia Clave para acceso a Certificados de Profesionalidad	Generalista	**INAEM** Entidades gitanas	• Nº de personas gitanas que participan en cursos de preparación de acreditación de Competencia Clave para acceso a Certificados de Profesionalidad	• 150 personas	2023-2026
2.2.5. Participar en Cursos de Formación para el empleo	Generalista	**INAEM** Entidades gitanas	• Nº de personas gitanas que participan en cursos de Formación para el empleo	• 440 personas	2022-2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.3 Favorecer la incorporación de personas gitanas al mercado de trabajo, con especial atención al género

MEDIDAS A IMPLEMENTAR	GENERALISTA/ ESPECÍFICA	ÓRGANO RESPONS. (colab)	INDICADORES PARA IMPLEMENTACIÓN	META DE IMPLEMENTACIÓN	DIMENSIÓN TEMPORAL
2.3.1. Desarrollar Programas de empleo y formación de y para personas gitanas con acciones y medidas que superen las diversas barreras que dificultan la incorporación a un empleo	Específica	**INAEM** Entidades gitanas	• Nº de personas gitanas que participan en los programas • Nº de mujeres gitanas que participan en los programa • % de inserción en el mercado laboral de las personas que participan en los programas	• 1750 personas • 875 mujeres	2023-2024 2025-2026
2.3.2. Puesta en marcha de un servicio de Currículum ciego en los procesos de selección	Generalista	**INAEM**	• SI/NO	• SI	2023-2025

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.4 Fomentar el empleo autónomo

MEDIDAS A IMPLEMENTAR	GENERALISTA/ ESPECÍFICA	ÓRGANO RESPONS. (colab)	INDICADORES PARA IMPLEMENTACIÓN	META DE IMPLEMENTACIÓN	DIMENSIÓN TEMPORAL
2.4.1. Proporcionar Información y motivación para el Autoempleo y subvenciones existentes	Generalista/ Específica	**INAEM** Entidades gitanas	• Nº de personas gitanas que reciben información y motivación para el autoempleo	• 320 personas	2023-2026
2.4.2. Proporcionar Asesoramiento individual para el autoempleo a quienes tienen una idea de negocio	Generalista	**INAEM** Entidades gitanas	• Nº de personas gitanas que reciben asesoramiento individual para el autoempleo	• 90 personas	2023-2026
2.4.3. Realizar programa de actualización y mejora competencial de vendedores ambulantes	Específica	**INAEM** Entidades gitanas	• Nº de personas gitanas vendedores ambulantes que participan en el programa	• 56 personas	2023-2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.5 Mejorar la comunicación y la coordinación entre el INAEM y las Entidades representativas del Pueblo Gitano para un correcto desarrollo de las medidas de empleo en el marco de la presente estrategia

MEDIDAS A IMPLEMENTAR	GENERALISTA/ ESPECÍFICA	ÓRGANO RESPONS. (colab)	INDICADORES PARA IMPLEMENTACIÓN	META DE IMPLEMENTACIÓN	DIMENSIÓN TEMPORAL
2.5.1. Crear y articular un grupo permanente para los temas de empleo	Específica	**INAEM** Entidades gitanas	• SI/NO	• SI	2023
2.5.2. Coordinar las actuaciones de la Estrategia	Específica	**INAEM** Entidades gitanas	• Nº de reuniones anuales	• 3 reuniones	2023-2026
2.5.3. Realizar el seguimiento de las medidas de empleo de la Estrategia	Específica	**INAEM** Entidades gitanas	• Nº de reuniones anuales	• 3 reuniones	2023-2026

4.3.3.3 Vivienda

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.1 Erradicar las situaciones de infravivienda

MEDIDAS A IMPLEMENTAR	GENERALISTA/ ESPECÍFICA	ÓRGANO RESPONS. (colab)	INDICADORES PARA IMPLEMENTACIÓN	META DE IMPLEMENTACIÓN	DIMENSIÓN TEMPORAL
3.1.1. Desarrollar una red pública de vivienda en la que se coordine el acompañamiento para la transición entre vivienda social, asequible y libre	Generalista	**D.G. Vivienda y Rehabilitación** SVA Servicios Sociales Entidades Gitanas	• SI/NO	• SI	2022-2026
3.1.2. Potenciar la red de bolsas públicas de vivienda mediante convenios interadministrativos de colaboración	Generalista	**D.G. Vivienda y Rehabilitación** AA. Públicas	• SI/NO	• SI	2022-2026
3.1.3. Impulsar modelos de vivienda alternativos	Generalista	**D.G. Vivienda y Rehabilitación**	• SI/NO	• SI	2022-2026
3.1.4. Firma de convenios con Entidades Locales para erradicación de chabolismo e infravivienda	Específica	**D.G. Vivienda y Rehabilitación** EE. Locales	• Nº de convenios firmados	• 5 convenios	2022-2026
3.1.5. Desarrollar intervenciones o actuaciones que tiendan a la eliminación de infravivienda mediante el seguimiento de las situaciones y la oferta de alternativas habitacionales	Generalista	**Gobierno Aragón/ Entidades Locales** Entidades Gitanas	• Número de familias gitanas en situación de infravivienda	• Reducir las situaciones de infravivienda	2022-2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.2 Reducir problemas de uso de la vivienda (habitabilidad, eficiencia energética, accesibilidad, salubridad, etc.)

MEDIDAS A IMPLEMENTAR	GENERALISTA/ ESPECÍFICA	ÓRGANO RESPONS. (colab)	INDICADORES PARA IMPLEMENTACIÓN	META DE IMPLEMENTACIÓN	DIMENSIÓN TEMPORAL
3.2.1. Ayudas públicas para financiar obras de rehabilitación y accesibilidad universal	Generalista/ Específica	**D.G. Vivienda y Rehabilitación** Entidades Gitanas	• Nº de solicitudes presentadas registradas por las asociaciones	• 50 solicitudes	2022-2026
3.2.2. Resolución de averías comunitarias en el parque público de viviendas	Generalista	**D.G. Vivienda y Rehabilitación** SPV SVA	• Nº de incidencias detectadas y resueltas	• Resolver 100% de incidencias	2022-2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.3 Fomentar la equidad en el acceso a la vivienda y la estabilidad en el uso

MEDIDAS A IMPLEMENTAR	GENERALISTA/ ESPECÍFICA	ÓRGANO RESPONS. (colab)	INDICADORES PARA IMPLEMENTACIÓN	META DE IMPLEMENTACIÓN	DIMENSIÓN TEMPORAL
3.3.1. Ayudas públicas para el acceso y el mantenimiento de la vivienda (alquiler, emancipación, etc.)	Generalista/ Específica	**D.G. Vivienda y Rehabilitación/ Servicio Provincial de Vivienda** SVA Entidades Gitanas	• Nº de solicitudes presentadas registradas por las asociaciones	• 100 solicitudes	2022-2026
3.3.2. Favorecer información, orientación y asesoramiento a la ciudadanía en el inicio y gestión de los trámites de carácter administrativo de solicitud de vivienda	Generalista	**D.G. Vivienda y Rehabilitación/ Servicio Provincial de Vivienda** Omuvis	• Nº de atenciones realizadas	• 200 atenciones	2022-2026
3.3.3. Impulsar la coordinación con profesionales de servicios sociales y entidades en la gestión de los casos	Generalista/ Específica	**D.G. Vivienda y Rehabilitación/ Servicio Provincial de Vivienda** Servicios Sociales Entidades Gitanas	• SI/NO	• Establecer procesos de coordinación	2022-2026
3.3.4. Realizar campañas contra el antigitanismo como medida para fomentar el alquiler equitativo	Específica	**Gobierno Aragón/ Entidades Locales** Entidades Gitanas	• Nº de campañas realizadas • Nª de quejas por discriminación en el acceso a la vivienda	• Reducir la discriminación en el acceso a la vivienda	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.4 Reducir las situaciones de segregación espacial y discriminación social

MEDIDAS A IMPLEMENTAR	GENERALISTA/ ESPECÍFICA	ÓRGANO RESPONS. (colab)	INDICADORES PARA IMPLEMENTACIÓN	META DE IMPLEMENTACIÓN	DIMENSIÓN TEMPORAL
3.4.1. Promover la incorporación de viviendas a la red de Bolsas en núcleos diversos y normalizados	Generalista	**D.G. Vivienda y Rehabilitación**	• SI/NO	• Ampliar el parque público de viviendas y las localidades con viviendas en la red de Bolsas	2022-2026

4.3.3.4 Salud

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.1 Promover el conocimiento de las claves culturales del pueblo gitano y las pautas organizativas en los centros sanitarios para mejorar la experiencia de usuario y paciente en el sistema sanitario

MEDIDAS A IMPLEMENTAR	GENERALISTA/ ESPECÍFICA	ÓRGANO RESPONS. (colab)	INDICADORES PARA IMPLEMENTACIÓN	META DE IMPLEMENTACIÓN	DIMENSIÓN TEMPORAL
4.1.1. Impulsar actuaciones de sensibilización y formación conjunta, entre profesionales sanitarios y referentes de población gitana, que permitan conocer e intercambiar expectativas y favorecer contactos de más calidad con el sistema sanitario	Específica	**Servicio Aragonés de Salud** DGSP DGAS Entidades Gitanas	• Nº de actuaciones de sensibilización • Nº de horas de formación realizadas	• 2 actuaciones sensibilización/ año	2022-2026
4.1.2. Generar un grupo de trabajo estable con referentes en las entidades gitanas de Aragón que identifique las actuaciones a realizar en el ámbito de la atención primaria y de la atención hospitalaria	Específica	**D.G. de Asistencia Sanitaria** SALUD Entidades Gitanas	• Creación (SI/NO)	• Creación del grupo	2023
4.1.3. Impulsar formación on line (seminarios, cursos) dirigida a profesionales sanitarios sobre claves culturales relacionadas con la salud	Específica	**Servicio Aragonés de Salud** DGSP DGTIU Entidades Gitanas	• Nº de horas de formación realizadas	• 5 horas de formación/ año	2022-2026
4.1.4. Promover la implicación de las entidades gitanas en Consejos de Salud y proyectos comunitarios priorizando los correspondientes a aquellas zonas básicas con mayor presencia de población gitana	Específica	**Servicio Aragonés de Salud** DGTIU Entidades Gitanas	• Nº Consejos de Salud donde participan entidades gitanas	• 12 Consejos de Salud (en las 3 provincias)	2022-2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.2 Favorecer comportamientos saludables en las diferentes etapas vitales

MEDIDAS A IMPLEMENTAR	GENERALISTA/ ESPECÍFICA	ÓRGANO RESPONS. (colab)	INDICADORES PARA IMPLEMENTACIÓN	META DE IMPLEMENTACIÓN	DIMENSIÓN TEMPORAL
4.2.1. Promover sesiones de formación y sensibilización a familias sobre los factores que afectan a la salud bucodental así como sobre el cuidado y la prevención de enfermedades que afectan al estado de salud bucodental. Difundir entre las familias el programa de Atención bucodental en infancia –PABIJ- del Gobierno de Aragón	Generalista	**Servicio Aragonés de Salud** DGAS Entidades Gitanas	• Nº actuaciones de difusión del PABIJ	• 2 actuaciones de difusión/ año	2022-2026
4.2.2. Potenciar talleres formativos y actuaciones específicas para poner en valor una alimentación saludable en todas las etapas con reducción de consumos no saludables (grasas, sal, azúcar) en los que compartir recetas tradicionales y promover los productos de proximidad	Generalista	**Servicio Aragonés de Salud** DGSP Entidades Gitanas	• Nº de talleres formativos	• 6 talleres	2022-2026
4.2.3. Elaborar y difundir un decálogo con recomendaciones para prevenir la obesidad en todas las etapas vitales en especial atención a la infancia y la adolescencia	Generalista	**Servicio Aragonés de Salud** DGSP Entidades Gitanas	• Elaboración de Decálogo (Si/No)	• Elaboración: SI	2023
4.2.4. Trabajar con madres y padres el abordaje de una parentalidad positiva como un elemento importante en la etapa de crianza y educación que permita afianzar y dotar de herramientas para mejorar las habilidades en la vida diaria	Generalista	**Servicio Aragonés de Salud** DGSP Entidades Gitanas	• Nº de actuaciones para trabajar la parentalidad	• 1 actuación/año	2022-2026
4.2.5. Promover la actividad física y el ocio activo como factor que contribuye a prevención de obesidad, hipertensión y otras enfermedades cardiovasculares	Generalista	**D.G. Salud Pública** DGAS SALUD Entidades Gitanas	• Nº de actividades relacionadas con la actividad física y ocio	• 10 actividades	2022-2026
4.2.6. Potenciar la recomendación de activos de salud en los centros de atención primaria con elevada presencia de población gitana, especialmente de aquellos que promueven la actividad física	Específica	**Servicio Aragonés de Salud** DGAS Entidades Gitanas	• Nº de centros de atención primaria que recomiendan activos	• Recomendación en 5 centros	2022-2026
4.2.7. Impulsar actuaciones, alineadas con el Plan de Adicciones, para prevenir el uso problemático de nuevas tecnologías y redes sociales así como de los consumos de sustancias, con especial atención al consumo de tabaco y alcohol	Generalista	**D.G. Salud Pública** Entidades Gitanas	• Nº de actuaciones de prevención sobre nuevas tecnologías, tabaco y alcohol	• 2 actuaciones/ año	2022-2026
4.2.8. Creación de Talleres mensuales en las Asociaciones, a través de personas referentes en la población gitana, para adquirir e interiorizar hábitos saludables en familia	Específica	**D.G. Salud Pública** Entidades Gitanas	• Nº de horas de los talleres de alimentación saludable	• Funcionamiento de 3 talleres	2022-2026
4.2.9. Incorporar el arte y las tradiciones gitanas como elemento de promoción de salud	Específica	**D.G. Salud Pública** Entidades Gitanas	• Nº de actuaciones que vinculen arte y tradición con salud	• 3 actuaciones (piloto)	2022-2026
4.2.10. Informar, a través de las asociaciones y entidades acerca de recursos y materiales que pueden ayudar a mejorar el bienestar de la población gitana	Específica	**Servicio Aragonés de Salud** DGSP Entidades Gitanas	• Valoración de la información realizada	• 10 actuaciones de información	2022-2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.3 Promover el bienestar emocional de las personas y la detección y diagnóstico de problemas de salud mental

MEDIDAS A IMPLEMENTAR	GENERALISTA/ ESPECÍFICA	ÓRGANO RESPONS. (colab)	INDICADORES PARA IMPLEMENTACIÓN	META DE IMPLEMENTACIÓN	DIMENSIÓN TEMPORAL
4.3.1. Impulsar espacios grupales donde se trabajen las habilidades sociales para manejar las emociones y compartir con iguales, las inquietudes, malestares o el proceso de duelo, especialmente en el caso de mujeres gitanas	Específica	**D.G. de Asistencia Sanitaria** SALUD DGSP DGTIU Entidades Gitanas	• Nº espacios grupales	• 1 espacio	2022-2026
4.3.2. Impulsar, en colaboración con los profesionales de atención primaria, talleres para reducir y evitar la automedicación y los riesgos que representa	Generalista	**Servicio Aragonés de Salud** DGAS DGTIU Entidades Gitanas	• Nº de talleres para reducir la automedicación	• 1 taller/año	2022-2026
4.3.3. Promover foros formativos y de intercambio (sesiones, talleres o jornadas) en los que trabajar el bienestar y la salud mental en población gitana en las que participen entidades representativas del pueblo gitano y entidades relacionadas con la salud mental	Específica	**Servicio Aragonés de Salud** DGAS DGTIU Entidades Gitanas	• Nº de espacios formativos	• 1 foro/año	2022-2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.4 Mejorar la equidad, accesibilidad y utilización del sistema sanitario. Difundir y dar a conocer recursos básicos de promoción y prevención de salud a la población gitana

MEDIDAS A IMPLEMENTAR	GENERALISTA/ ESPECÍFICA	ÓRGANO RESPONS. (colab)	INDICADORES PARA IMPLEMENTACIÓN	META DE IMPLEMENTACIÓN	DIMENSIÓN TEMPORAL
4.4.1. Realizar cursos formativos en derechos y deberes en el sistema sanitario	Generalista	**D.G. de Transformación Digital, Innovación y Derechos de los Usuarios** Entidades Gitanas	• Nº de cursos realizados en derechos y deberes	• 1 curso/año	2022-2026
4.4.2. Facilitar herramientas y sesiones de formación para mejorar el acceso y utilización de la Plataforma SaludInforma, contribuyendo a minimizar la posible brecha digital	Generalista	**D.G. de Transformación Digital, Innovación y Derechos de los Usuarios** Entidades Gitanas	• Nº de sesiones formativas	• 2 cursos/año	2022-2026
4.4.3. Elaboración de dípticos y sesiones de formación para mejorar el conocimiento, acceso y utilización de servicios sanitarios en atención primaria, hospitalaria y urgencias	Generalista	**D.G. de Transformación Digital, Innovación y Derechos de los Usuarios** Entidades Gitanas	• Nº de sesiones de formación • Nº de dípticos distribuidos	• 1-3 sesiones/año • 250-300 dípticos distribuidos	2022-2026
4.4.4. Diseño y realización de talleres formativos de preparación de la consulta médica o de enfermería, adherencia al tratamiento, interpretación de envases de medicamentos y/o prospectos...	Generalista	**D.G. de Transformación Digital, Innovación y Derechos de los Usuarios** SALUD Entidades Gitanas	• Nº de talleres formativos	• 1-3 talleres/año	2022-2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.5 Promover la salud afectivo-sexual en la población gitana

MEDIDAS A IMPLEMENTAR	GENERALISTA/ ESPECÍFICA	ÓRGANO RESPONS. (colab)	INDICADORES PARA IMPLEMENTACIÓN	META DE IMPLEMENTACIÓN	DIMENSIÓN TEMPORAL
4.5.1. Realización de talleres, en colaboración con las entidades gitanas, en los que se aborde la salud afectivo-sexual en el marco de la cultura gitana y se detecten barreras y elementos facilitadores en la detección y atención de los procesos patológicos	Específica	**Servicio Aragonés de Salud** DGSP DGAS DGTIU Entidades Gitanas	• Nº de talleres sobre la salud reproductivo-sexual	• 1 taller/año	2022-2026
4.5.2. Crear espacios seguros (Círculos de Mujeres) para que las mujeres puedan abordar los problemas en relación con la salud afectivo-sexual en las diferentes etapas vitales	Específica	**Servicio Aragonés de Salud** DGTIU Entidades Gitanas	• Valoración de la utilidad de los espacios	• 1 espacio creado	2022-2026
4.5.3. Trabajar, en colaboración con profesionales de los centros de salud la salud sexual en menopausia y la salud reproductiva en jóvenes, con especial atención a los embarazos en edades precoces	Específica	**Servicio Aragonés de Salud** DGTIU Entidades Gitanas	• Nº de actuaciones sobre realizadas con los Centros de Salud	• 1-2 actuaciones/año realizadas en los Centros de Salud	2022-2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.6 Impulsar el conocimiento y desarrollo de los objetivos de salud de la estrategia aragonesa de población gitana

MEDIDAS A IMPLEMENTAR	GENERALISTA/ ESPECÍFICA	ÓRGANO RESPONS. (colab)	INDICADORES PARA IMPLEMENTACIÓN	META DE IMPLEMENTACIÓN	DIMENSIÓN TEMPORAL
4.6.1. Consolidar un grupo de estable de trabajo entre entidades y Técnicos del Departamento de Sanidad para impulsar los objetivos y actuaciones y realizar el seguimiento de las mismas	Específica	**D.G. Salud Pública** DGAS DGTIU SALUD Entidades Gitanas	• Nº reuniones anuales del grupo	• 4 reuniones/año	2023
4.6.2. Impulsar la formación de grupos motores multidisciplinares de población gitana a nivel de barrio, municipio o comarca que puedan ejercer un liderazgo constructivo en temas relacionados con la salud (miembros de la Campus ROM, personas que están apoyando a las entidades…)	Específica	**D.G. Salud Pública** DGAS DGTIU Entidades Gitanas	• Nº de reuniones anuales del grupo	• 1 grupo motor/ provincia	2023

4.3.3.5 Acción Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.1 Garantizar el conocimiento y la accesibilidad a los recursos sociales (especialmente a aquellos infrautilizados), tanto genéricos como específicos

MEDIDAS A IMPLEMENTAR	GENERALISTA/ ESPECÍFICA	ÓRGANO RESPONS. (colab)	INDICADORES PARA IMPLEMENTACIÓN	META DE IMPLEMENTACIÓN	DIMENSIÓN TEMPORAL
5.1.1. Detectar los recursos de inserción más infrautilizados por la población gitana y llevar a cabo estrategias de difusión e incentivación coordinadas	Específica	**IASS** Organismos y Entidades que componen el Grupo de Participación	• Relación de recursos infrautilizados e identificación de población o zonas poblacionales afectadas	• Elaboración relación • Difusión	2022-2026
5.1.2. Apoyar la incorporación de los niños gitanos a las Escuelas Infantiles, propiciando la existencia de una oferta de plazas suficiente en centros públicos y apoyando a las familias para que puedan llevar a sus hijos a centros de su zona de residencia	Específica	**IASS** Dpto. Educación Ayuntamientos Entidades Sociales	• % de menores de 0-3 años escolarizados en Escuelas Infantiles	• 30% de menores escolarizados	2022-2026
5.1.3. Mantenimiento y potenciación de la actividad del Grupo de Participación del Pueblo Gitano	Específica	**IASS** Organismos y Entidades que componen el Grupo de Participación	• Nº de reuniones anuales	• 3 reuniones al año	2022-2026
5.1.4. Fomentar el acceso a todos los recursos, bienes y servicios mediante: - Promoción de la formación de profesionales gitanos - Promoción de la salud de la mujer y menores - Acciones de acompañamiento en los procesos de inserción social	Específica	**IASS** Entidades Sociales	• Relación de medidas priorizadas • Nº de proyectos financiados • Nº de personas gitanas beneficiarias	• Elaboración relación • 20 proyectos (5 por año) • 2.000 personas gitanas	2022-2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.2 Impulsar la mayor eficiencia de los itinerarios de inserción integral, especialmente en los casos de exclusión social y pobreza infantil

MEDIDAS A IMPLEMENTAR	GENERALISTA/ ESPECÍFICA	ÓRGANO RESPONS. (colab)	INDICADORES PARA IMPLEMENTACIÓN	META DE IMPLEMENTACIÓN	DIMENSIÓN TEMPORAL
5.2.1. Desarrollar proyectos específicos para la inclusión social de la población gitana, en áreas seleccionadas con diversos perfiles de población priorizando situaciones más deterioradas, las nuevas propuestas, y evaluar su impacto	Específica	**IASS** Dpto. Ciudadanía y Derechos Sociales Entidades Sociales	• Nº de proyectos financiados • Nº de personas gitanas beneficiarias	• 12 proyectos (3 por año) • 1.200 personas	2022-2026
5.2.2. Motivar a los jóvenes gitanos en edad escolar, y matriculados en Enseñanza Secundaria Obligatoria, a continuar con su formación	Específica	**IASS** Entidades Gitanas	• % de jóvenes gitanos matriculados	• 50% de jóvenes entre 15 y 18 años	2022-2026
5.2.3. Impulsar proyectos de formación y de inserción socio-laboral específicos para mujeres gitanas	Específica	**IASS** Dpto. Ciudadanía y Derechos Sociales Entidades Gitanas	• Nº de proyectos financiados. • Nº de mujeres gitanas beneficiarias de los proyectos	• 4 proyectos (1 cada año) • 400 mujeres gitanas	2022-2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.3 Reducir la brecha digital, tanto en disponibilidad como en capacitación, entre la población gitana

MEDIDAS A IMPLEMENTAR	GENERALISTA/ ESPECÍFICA	ÓRGANO RESPONS. (colab)	INDICADORES PARA IMPLEMENTACIÓN	META DE IMPLEMENTACIÓN	DIMENSIÓN TEMPORAL
5.3.1. Favorecer proyectos que contemplen acciones enfocadas a la consecución del objetivo de reducir la brecha digital de la población gitana respecto de la población general	Específica	**IASS** Entidades Gitanas	• Nº de proyectos financiados • Nº de acciones enfocadas a conseguir el objetivo • Nº de personas gitanas beneficiarias	• 4 proyectos (1 cada año) • 4 acciones • 400 personas gitanas beneficiarias	2022-2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.4 Impulsar la elaboración/ desarrollo de planes integrales en entornos concretos de alta exclusión social

MEDIDAS A IMPLEMENTAR	GENERALISTA/ ESPECÍFICA	ÓRGANO RESPONS. (colab)	INDICADORES PARA IMPLEMENTACIÓN	META DE IMPLEMENTACIÓN	DIMENSIÓN TEMPORAL
5.4.1. Identificar los entornos con una situación de mayor prioridad - por causas específicas o por su deterioro global- para el desarrollo de actuaciones integrales	Específica	**IASS** Dpto. Ciudadanía y Derechos Sociales EE. Locales Entidades Gitanas	• Relación de entornos de mayor prioridad para desarrollar actuaciones integrales	• Elaboración de la relación	2022-2026
5.4.2. Desarrollo de planes de intervención integral en las zonas prioritarias que permitan abordar de manera conjunta la etiología multidimensional	Específica	**IASS** Dpto. Ciudadanía y Derechos Sociales EE. Locales Entidades Gitanas	• Nº de zonas en las que se desarrollan planes integrales	• En función de los resultados de la identificación de prioridades	2022-2026
5.4.3. Consolidar programas de intervención en entornos segregados y con problemáticas de exclusión de población gitana	Específica	**IASS** EE. Locales	• Nº de personas gitanas beneficiarias de programas en entornos segregados	• 1.400 personas gitanas beneficiarias	2022-2026
5.4.4. Firmar convenios de Colaboración con Entidades Locales en el marco del Plan de Desarrollo del Pueblo Gitano	Específica	**IASS** EE. Locales	• Nº de personas gitanas beneficiarias de planes desarrollados por Entidades Locales	• 1.400 personas gitanas beneficiarias	2022-2026



4.3.3.6 Igualdad y No Discriminación

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6.1 Reducir la discriminación contra la población gitana, la discriminación interseccional y los delitos de odio

MEDIDAS A IMPLEMENTAR	GENERALISTA/ ESPECÍFICA	ÓRGANO RESPONS. (colab)	INDICADORES PARA IMPLEMENTACIÓN	META DE IMPLEMENTACIÓN	DIMENSIÓN TEMPORAL
6.1.1. Promover proyectos específicos de fomento de la igualdad de trato y prevención de la discriminación hacia la población gitana teniendo en cuenta la interseccionalidad con otros factores de exclusión	Específica	**D.G. de Igualdad y Familias**	• Nº de proyectos subvencionados • Nº de personas beneficiarias		2022-2026
6.1.2. Dar a conocer a las entidades gitanas el Espacio de Atención para la Igualdad de trato y no discriminación	Específica	**D.G. de Igualdad y Familias**	• Nº de contactos de EE.GG. • Nº de atenciones solicitadas		2022-2026
6.1.3. Dar a conocer el Servicio de Orientación y asistencia jurídica especializado en materia de igualdad de trato, no discriminación y delitos de odio	Específica	**D.G. de Igualdad y Familias**	• Nº de contactos de EE.GG. • Nº de atenciones solicitadas		2022-2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6.2 Formar en materia de Igualdad de Trato, No Discriminación y Diversidad al personal de la Administración pública y de entidades sociales

MEDIDAS A IMPLEMENTAR	GENERALISTA/ ESPECÍFICA	ÓRGANO RESPONS. (colab)	INDICADORES PARA IMPLEMENTACIÓN	META DE IMPLEMENTACIÓN	DIMENSIÓN TEMPORAL
6.2.1. Cursos de formación en materia de Igualdad de Trato, No Discriminación y Diversidad	Generalista	**D.G. de Igualdad y Familias** IAPP Dptos. Gob. Aragón	• Nº cursos ofertados • Nº de cursos realizados • Nº de personas inscritas • Nº de personas formadas		2022-2026
6.2.2. Jornadas de Trabajo en materia de Igualdad de Trato, No Discriminación y Diversidad	Generalista	**D.G. de Igualdad y Familias** IAPP Dptos. Gob. Aragón	• Nº de Jornadas realizadas • Nº de personas inscritas		2022-2026
6.2.3. Difusión de informes, estudios y publicaciones en materia de Igualdad de Trato y No Discriminación	Generalista	**D.G. de Igualdad y Familias** IAPP Dptos. Gob. Aragón	• Nº estudios e informes realizados • Nº de materiales distribuidos		2022-2026
6.2.4. Incluir los prejuicios y estereotipos sobre la población gitana en los programas formativos anti-rumores	Generalista	**Entidades Locales** Entidades gitanas	• Nº de talleres formativos antirrumores	• Disminución de los prejuicios y estéreotipos en relación con la población gitana	2022-2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6.3 Reducir las brechas de género entre hombres y mujeres gitanas, y atender especialmente la situación de las mujeres gitanas víctimas de discriminación múltiple, violencia de género, o en entornos con difícil acceso a los recursos

MEDIDAS A IMPLEMENTAR	GENERALISTA/ ESPECÍFICA	ÓRGANO RESPONS. (colab)	INDICADORES PARA IMPLEMENTACIÓN	META DE IMPLEMENTACIÓN	DIMENSIÓN TEMPORAL
6.3.1. Desarrollar estrategias específicas de acercamiento y de difusión de información sobre violencia de género en entornos con mayor dificultad de acceso a los recursos	Específica	**IASS** **IAM** **EE. Locales** Servicios Sociales Entidades Gitanas	• Identificación de zonas de intervención • Diseño de estrategia adaptada a cada zona • Desarrollo de la intervención	• SI/NO	2022-2026
6.3.2. Extender la atención asistencial para la mujer víctima de abusos en el medio rural	Específica	**IASS** **IAM** **EE. Locales** Servicios Sociales Entidades Gitanas	• Creación de grupos de trabajo local • Definición de medidas • Desarrollo de la intervención	• SI/NO	2022-2026
6.3.3. Reforzar la orientación y el acompañamiento de mujeres víctimas de discriminación a través de la formación específica de personas mediadoras, y de la creación de grupos de encuentro y apoyo	Específica	**IASS** **IAM** **EE. Locales** Servicios Sociales Entidades Gitanas	• Curso de personas mediadoras • Creación de grupos de apoyo sobre discriminación de género	• SI/NO	2022-2026

4.3.3.7 Participación y Reconocimiento

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7.1 Fomentar la participación y la representación de la diversidad de la población gitana (jóvenes, mujeres, discapacidad,...) en las redes y entidades de población gitana

MEDIDAS A IMPLEMENTAR	GENERALISTA/ ESPECÍFICA	ÓRGANO RESPONS. (colab)	INDICADORES PARA IMPLEMENTACIÓN	META DE IMPLEMENTACIÓN	DIMENSIÓN TEMPORAL
7.1.1. Fomentar la participación de mujeres en las entidades existentes y en sus órganos de dirección	Específica	**IASS** **Dpto. de Ciudadanía y Derechos Sociales** Entidades Gitanas	• Nº de mujeres participantes en órganos de dirección de Entidades Gitanas	• Avanzar hacia una participación paritaria	2022-2026
7.1.2. Fomentar la participación de jóvenes en las entidades existentes y en sus órganos de dirección	Específica	**IASS** **Dpto. de Ciudadanía y Derechos Sociales** Entidades Gitanas	• Nº de jóvenes menores de 30 años participantes en órganos de dirección de Entidades Gitanas	• Avanzar en el porcentaje de participación	2022-2026
7.1.3. Fomentar acciones de apoyo a la presencia y visibilización de mujeres en las estructuras y dinámicas de las entidades	Específica	**IASS** **Dpto. de Ciudadanía y Derechos Sociales** Entidades Gitanas	• Nº de acciones financiadas. • Nº de mujeres gitanas en las estructuras y dinámicas de las entidades gitanas	• 4 iniciativas (1 cada año) • Avanzar en la visibilidad de la presencia de la mujer gitana	2022-2026
7.1.4. Potenciar la participación y el asociacionismo en la población gitana a nivel territorial	Generalista	**EE. Locales** Entidades gitanas	• Nº de asociaciones gitanas • Nº de personas asociadas en las Asociaciones gitanas	• Avanzar en la estructuración y la participación en los diferentes ámbitos territoriales	2022-2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7.2 Consolidar y mejorar la presencia y participación del movimiento asociativo gitano en los procesos y definición de políticas públicas, así como en las iniciativas comunitarias no específicas

MEDIDAS A IMPLEMENTAR	GENERALISTA/ ESPECÍFICA	ÓRGANO RESPONS. (colab)	INDICADORES PARA IMPLEMENTACIÓN	META DE IMPLEMENTACIÓN	DIMENSIÓN TEMPORAL
7.2.1. Incrementar la aportación de las entidades gitanas en la definición de las políticas públicas no específicas	Específica	**IASS** Miembros del Grupo de Participación	• Nº de aportaciones de las entidades gitanas recogidas en las políticas públicas	• Avance de la participación de las EE. Gitanas en el conjunto de políticas públicas	2022-2026
7.2.2. Constituir Grupos Sectoriales de participación en todos los Departamentos presentes en el Grupo de Participación	Específica	**IASS** Miembros del Grupo de Participación	• Nº de grupos sectoriales creados	• Funcionamiento del grupo sectorial en el ámbito de cada Departamento	2022-2026
7.2.3. Incluir el asociacionismo gitano en la definición y desarrollo de las políticas públicas a nivel territorial	Específica	**EE. Locales** Entidades Gitanas	• Nº de aportaciones de las entidades gitanas recogidas en las políticas públicas	• Avance de la participación de las Entidades Gitanas en políticas públicas en el territorio	2022-2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7.3 Incorporar aspectos significativos de la historia y la cultura gitana en los currículos, en la agenda institucional y en la agenda social

MEDIDAS A IMPLEMENTAR	GENERALISTA/ ESPECÍFICA	ÓRGANO RESPONS. (colab)	INDICADORES PARA IMPLEMENTACIÓN	META DE IMPLEMENTACIÓN	DIMENSIÓN TEMPORAL
7.3.1. Dar visibilidad y reconocimiento institucional a aspectos significativos de la cultura gitana (efemérides, bandera, lengua…)	Específica	**IASS** **EELL** Entidades Gitanas	• Nº de eventos de órganos institucionales sobre cultura gitana	• Incremento del nº de eventos que visibilizan la cultura gitana	2022-2026
7.3.2. Potenciar en los centros educativos la visibilidad y el reconocimiento de aspectos significativos de la cultura gitana	Específica	**IASS** Entidades Gitanas Centros Educativos	• Nº de actos en centros educativos sobre cultura gitana	• 12 actos (1 en cada provincia al año)	2022-2026
7.3.3. Creación y difusión de materiales sobre la historia y la cultura gitana	Específica	**Gobierno Aragón/ Entidades Locales** Entidades Gitanas	• Nº de materiales generados	• Disponibilidad de documentación amplia sobre la historia y cultura gitanas	2022-2026

4.3.3.8 Población gitana proveniente de otros países

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8.1 Impulsar el desarrollo de programas integrales en zonas de especial concentración de población gitana procedente de otros países

MEDIDAS A IMPLEMENTAR	GENERALISTA/ ESPECÍFICA	ÓRGANO RESPONS. (colab)	INDICADORES PARA IMPLEMENTACIÓN	META DE IMPLEMENTACIÓN	DIMENSIÓN TEMPORAL
8.1.1. Identificar los entornos de población gitana de otros países, con una situación de mayor prioridad para el desarrollo de actuaciones integrales	Específica	**Dpto. Ciudadanía y Derechos Sociales** IASS EE. Locales Miembros del Grupo de Participación Entidades Gitanas	• Nº de personas afectadas. • Nº de nacionalidades distintas • Nº de personas beneficiarias de actuaciones integrales	• Identificar población S/N	2022-2026
8.1.2. Elaborar programas de intervención integral en zonas prioritarias que permitan abordar de manera conjunta la etiología multidimensional	Específica	**Dpto. Ciudadanía y Derechos Sociales** IASS EE. Locales Miembros del Grupo de Participación Entidades Gitanas	• Nº de programas de intervención integral elaborados • Nº de personas beneficiarias	• Programas elaborados S/N	2022-2026
8.1.3. Fomentar la formación específica a agentes comunitarios para minimizar las barreras y optimizar el trabajo de intervención e inclusión	Específica	**Dpto. Ciudadanía y Derechos Sociales** IASS EE. Locales Entidades Gitanas	• Nº de cursos implementados • Nº de personas matriculadas • Nº de personas que finalizan la formación	• Implementada formación S/N	2022-2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8.2 Abordar las dificultades singulares, en función de cada entorno, para su acceso y participación en los programas generalistas

MEDIDAS A IMPLEMENTAR	GENERALISTA/ ESPECÍFICA	ÓRGANO RESPONS. (colab)	INDICADORES PARA IMPLEMENTACIÓN	META DE IMPLEMENTACIÓN	DIMENSIÓN TEMPORAL
8.2.1. Intervenir con familias y menores gitanos, provenientes de otros países, en situación de riesgo	Específica	**IASS** **EE. Locales** Entidades Gitanas	• Nº de familias con las que se ha intervenido • Nº de menores gitanos con los que ha intervenido	• Según las necesidades observadas	2022-2026
8.2.2. Abordar la dificultad lingüística de la población proveniente de otros países con el objeto de facilitar el acceso hacia los programas de acción social	Específica	**IASS** **EE. Locales** Entidades Gitanas	• Nº de acciones realizadas • Nº de personas beneficiarias	• Según las necesidades observadas	2022-2026

4.3.3.9 Mejora y difusión del conocimiento

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9.1 Generalizar la aplicación de indicadores de proceso en todas las medidas que se desarrollen en el marco de la Estrategia

MEDIDAS A IMPLEMENTAR	GENERALISTA/ ESPECÍFICA	ÓRGANO RESPONS. (colab)	INDICADORES PARA IMPLEMENTACIÓN	META DE IMPLEMENTACIÓN	DIMENSIÓN TEMPORAL
9.1.1. Ajustar los indicadores y metas incluidos en cada Medida para su incorporación estandarizada en cada uno de los Planes Operativos	Específica	**IASS** Miembros del Grupo de Participación	• Si/No	• Ajuste realizado	2022-2024 2024-2026
9.1.2. Consensuar en el Grupo de Participación otros posibles indicadores de proceso compartidos, al inicio de cada Plan Operativo, y establecer la periodicidad de seguimiento	Específica	**IASS** Miembros del Grupo de Participación	• Si/No	• Indicadores consensuados	2022-2024 2024-2026
9.1.3. Identificar en cada Grupo Sectorial indicadores de proceso específicos para el seguimiento de la ejecución de las Medidas sectoriales	Específica	**Departamentos responsables de cada Grupo Sectorial** Miembros del Grupo de Participación	• Si/No	• Indicadores sectoriales • identificados	2022-2024 2024-2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9.2 Mejorar el conocimiento de resultados, con énfasis en el impacto de los programas generales en relación con la población gitana y, en su caso, llevar a cabo estudios específicos/proyectos piloto para analizar el desarrollo e impacto de programas que lo requieran

MEDIDAS A IMPLEMENTAR	GENERALISTA/ ESPECÍFICA	ÓRGANO RESPONS. (colab)	INDICADORES PARA IMPLEMENTACIÓN	META DE IMPLEMENTACIÓN	DIMENSIÓN TEMPORAL
9.2.1. Creación de "Grupo ad-hoc" por parte del G. de Participación para el "Impulso de la Evaluación de Resultados"	Específica	**IASS** Miembros del Grupo de Participación	• Si/No • Si/No	• Puesta en marcha • Conclusiones del Trabajo	2022-2023
9.2.2. Implementación de las indicaciones identificadas por el "Grupo ad-hoc" sobre resultados en las medidas mainstream	Específica	**IASS** Miembros del Grupo de Participación	• % de indicaciones puestas en marcha	• Puesta en marcha de las indicaciones	2024-2026
9.2.3. Implementación de los Estudios específicos identificados como prioritarios por el "Grupo ad-hoc"	Específica	**IASS** Miembros del Grupo de Participación	• % de estudios puestos en marcha	• Puesta en marcha de los estudios	2024-2026
9.2.4. Creación de un formato operativo para las evaluaciones participativas a partir de las indicaciones del "Grupo ad-hoc"	Específica	**IASS** Miembros del Grupo de Participación	• Si/No	• Creación del formato de evaluación participativa	2022-2023

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9.3 Maximizar la difusión de las medidas adoptadas y de los resultados obtenidos tanto a nivel institucional como a la sociedad en general

MEDIDAS A IMPLEMENTAR	GENERALISTA/ ESPECÍFICA	ÓRGANO RESPONS. (colab)	INDICADORES PARA IMPLEMENTACIÓN	META DE IMPLEMENTACIÓN	DIMENSIÓN TEMPORAL
9.3.1. Diseñar un plan de difusión de la aprobación de la Estrategia y sus principales contenidos tanto institucional como para la población general	Específica	**IASS** Miembros del Grupo de Participación	• Si/No	• Diseño del Plan	2022-2023
9.3.2. Establecer los criterios básicos para que las Medidas que forman parte de la Estrategia incluyan una referencia a la misma en su puesta en marcha y ejecución	Específica	**IASS** Miembros del Grupo de Participación	• % Medidas que lo incluyen	• 100% de Medidas incluyen una referencia a la Estrategia	2022-2026
9.3.3. Definir los datos que conformen un sistema de información básica y estandarizada para su difusión periódica	Específica	**IASS** Miembros del Grupo de Participación	• Si/No	• Elaboración de un sistema de información básica	2022-2023
9.3.4. Establecer un plan de difusión periódico sobre los avances del proceso y de resultados de las Medidas incluidas en la Estrategia	Específica	**IASS** Miembros del Grupo de Participación	• Si/No	• Plan de difusión establecido	2022-2023

4.4 Gobernanza de la Estrategia

4.4.1 Instrumentos de coordinación y participación

El desarrollo de la Estrategia contará con diferentes mecanismos de coordinación y participación para optimizar la eficiencia en la gestión y asegurar la máxima implicación y participación de todos las partes integrantes:

- El **Grupo de Participación** lo conforman los Departamentos o/y Organismos de los diferentes niveles institucionales implicados (nivel autonómico, nivel comarcal, nivel local) y las Entidades representativas de la población gitana en Aragón. Es el responsable colegiado de la puesta en marcha, implementación, y evaluación de la Estrategia. Funciona en plenario y está coordinado por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales.
- La **Comisión Interdepartamental** está integrada por los diferentes Departamentos del Gobierno de Aragón que forman parte del Grupo de Participación. Tienen la misión de coordinar las acciones de cada Departamento así como de diseñar la gestión de aquellas medidas que tengan carácter interdepartamental.
- Los **Grupos Sectoriales**. Se organizan por Ámbito de Actuación. Es un espacio para el seguimiento de las medidas de cada Ámbito así como para la revisión y el ajuste a las necesidades detectadas. Forman parte de cada uno de ellos las instituciones implicadas y las Entidades Gitanas. La coordinación recae en la institución responsable de dichas políticas sectoriales.
- **Grupos ad-hoc**. Queda abierta la posibilidad de que el Grupo de Participación decida la creación de uno o más Grupos, con limitación en el tiempo y con objetivos tasados, para el análisis o la elaboración de propuestas cuyos resultados deberán ser posteriormente validados por el plenario del Grupo de Participación.

4.4.2 Financiación

El Departamento o institución responsable de cada una de las medidas reservará la financiación necesaria para su desarrollo.

Regularmente los programas mainstream, o de carácter generalista, están incluidos en los créditos ordinarios de los que dispone la institución correspondiente. En su caso los programas específicos, o target, habitualmente identifican de manera expresa la financiación asignada en los presupuestos para su desarrollo.

Además de los presupuestos propios de cada una de las instituciones, la Estrategia puede nutrirse, entre otros, de los recursos provenientes del Plan

de Desarrollo Gitano y de la Asignación derivada del IRPF, ambos de carácter estatal. Por otra parte, en el ámbito europeo tienen una relevancia significativa tanto el FSE+ como el FEDER, en el primer caso con un objetivo específico para programas dirigidos a población gitana, y en el segundo caso, de manera más genérica a población desfavorecida, susceptible de incluir asimismo a sectores de la población gitana vulnerable.

4.4.3 Temporalidad

El periodo de vigencia de la Estrategia es 2022-2026. Para su más eficiente planificación y seguimiento está previsto el establecimiento de dos Planes Operativos: el primero para el periodo 2022-2024 y el segundo para el periodo 2025-2026. En ellos se fijará el calendario y se concretarán los detalles para la implementación de las medidas correspondientes. Los Planes Operativos serán aprobados por el Grupo de Participación al inicio de cada uno de los periodos.

4.4.4 Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación de la presente Estrategia se articula en 3 objetivos esenciales, que se alinean con nuestro marco normativo de referencia:

- El seguimiento de la implementación y ejecución de las medidas diseñadas. Articulada en torno a indicadores de proceso (grado de ejecución, personas beneficiarias, etc.) se aplicará con carácter general a cada una de las medidas y constituye el elemento básico para la definición y control de los Planes Operativos.
- La evaluación de resultados e impacto. El Marco Europeo 2020-2030, así como la Estrategia Nacional 2022-2030, hacen de la evaluación de resultados uno de los elementos esenciales en sus respectivas planificaciones. En el nivel autonómico la escasez de investigaciones de referencia para ser utilizadas como línea base dificulta la posibilidad de conocer el impacto de cada medida en la evolución estructural de la población gitana. Se creará un "Grupo ad-hoc para la Evaluación de Resultados" para, durante el primer año de la Estrategia, abordar 3 objetivos fundamentales: la realización de un análisis sobre la introducción de la variable étnica en la información profesional de las acciones mainstream, la planificación de estudios piloto sobre objetivos específicos o en entornos delimitados, y el diseño de evaluaciones participativas con la incorporación de los diferentes actores implicados. Sus conclusiones serán valoradas e incorporadas, en su caso, a la Estrategia por el Grupo de Participación.
- Potenciación de la visibilidad y la divulgación de la Estrategia. La difusión de la información se centrará en dos objetivos fundamentales: a) difundir

la existencia de la propia Estrategia y de cada una de sus medidas, tanto al resto de instituciones aragonesas como al conjunto de la sociedad; b) ofrecer dosieres sintéticos y resúmenes divulgativos con los objetivos esenciales y los principales resultados obtenidos. Una mayor visibilidad de la Estrategia y de sus logros va a reforzar la presencia de la población gitana en la agenda de las políticas públicas y contribuir a la eliminación de prejuicios y estereotipos entre la población aragonesa. El Grupo de Participación, en la definición de cada Plan Operativo, incluirá las iniciativas oportunas para maximizar la difusión sobre la Estrategia.

Nota Bene: "Las menciones genéricas en masculino que aparecen a lo largo del documento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino"

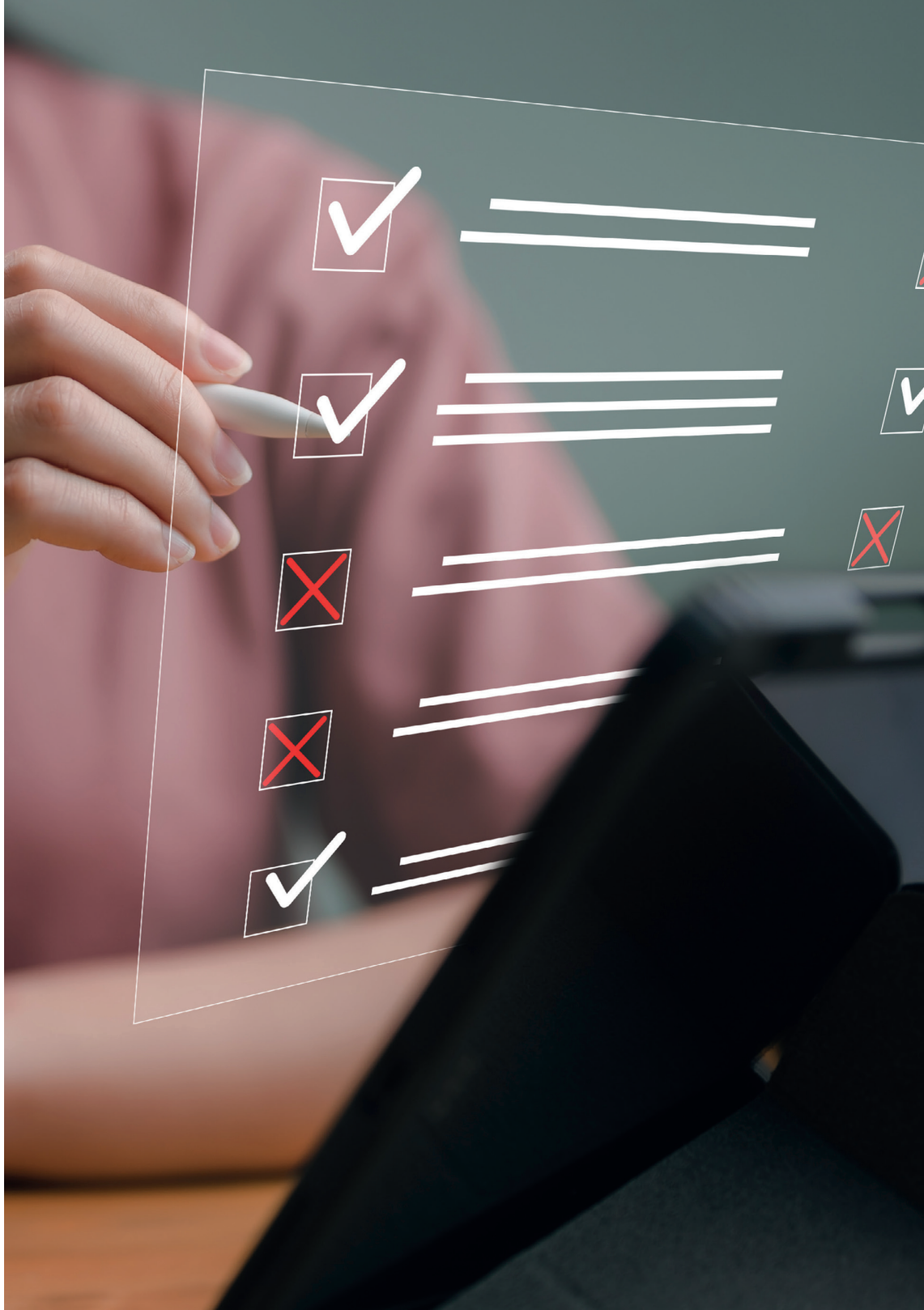

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA 5

Arza, J., Carrón, J. y Camacho, M.F. (2022) *Pautas de alimentación de la población gitana y la población general de España*. Gaceta Sanitaria, Volume 36, Issue 4, 353-359. Disponible en: https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2021.04.002

Arza, J, et al (2020). *Encuesta de impacto del COVID-19 en Población Gitana*. Disponible en: https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/desigualdadSalud/docs/COVID-19_Impacto_PoblacionGitana.pdf

Arza, J. y Carrón, J. (2015). *Comunidad gitana: la persistencia de una discriminación histórica*. OBETS. Revista de Ciencias Sociales. N°. 10. Disponible en: https://doi.org/10.14198/OBETS2015.10.2.01

CEDRE (2020). *Percepción de la discriminación por origen racial o étnico por parte de sus potenciales víctimas en 2020*. Ministerio de Igualdad. Disponible en: https://igualdadynodiscriminacion.igualdad.gob.es/destacados/pdf/08- PERCEPCION_DISCRIMINACION_RACIAL_NAV.pdf

CIS (2006). *Encuesta 2664 a hogares de la población gitana*. Disponible en: http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=7820

Encuesta IASS (2017). *Encuesta a los Servicios Sociales de Aragón para el Diagnóstico de la Estrategia de Población Gitana*. Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Disponible en: https://www.aragon.es/-/estrategia-integral-de-poblacion-gitana-en-aragon-2018-2020

Encuesta Nacional de Salud de la Población Gitana de 2014. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Disponible en: https://www.sanidad.gob.es/va/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/desigualdadSalud/docs/ENS2014PG.pdf

F.R.A. (2019), *Second European Union Minorities and Discrimination Survey*. Roma women in nine EU Member States. Fundamental Rights Agency. Disponible en: https://fra.europa.eu/en/publication/2019/roma-women-nine-eu-member-states

FSG (2019). *Estudio comparado sobre la situación de la población gitana en España con relación al empleo y la pobreza*. Fundación Secretariado Gitano. Disponible en: https://www.gitanos.org/centro_documentacion/publicaciones/fichas/129378.html.es

FSG (2016). *Mapa sobre Vivienda y Comunidad Gitana en España 2015*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y FSG. Disponible en: https://www.gitanos.org/centro_documentacion/publicaciones/fichas/117552.html.es

FOESSA (2015). *VII Informe FOESSA sobre exclusión y desarrollo social en España 2014*. Madrid, Fundación FOESSA. Disponible en: https://www.foessa.es/vii-informe/

Informe GREVIO (2020). *Primer Informe Evaluación en España*. Grupo de Expertos en la Lucha contra la Violencia contra la Mujer y la Violencia Doméstica. Disponible en: https://violenciagenero.igualdad.gob.es/marcoInternacional/informesGREVIO/home.htm

Laparra, M. (coord.) (2011). *Diagnóstico social de la comunidad gitana en España*. Un análisis contrastado de la Encuesta del CIS a Hogares de población Gitana 2007. Ministerio de Sanidad y Política Social. Disponible en: https://www.aecgit.org/downloads/documentos/516/diagnostico-social-de-la-comunidad-gitana-en-espana.pdf

Macroencuesta violencia contra la Mujer (2019). Ministerio de Igualdad. Disponible en: https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/Macroencuesta2019/home.htm

Sistema Público de Servicios Sociales de Aragón

Instituto Aragonés de Servicios Sociales